

bos

boletín Semanal de información agraria



Semana 5 de 2015
nº 1.260



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 5 de 2015
nº 1.260

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 4 de febrero de 2015 (Datos del 24 al 30 de enero de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014	13
2.3.Estado fitosanitario	25
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	31
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	40
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.	53
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	54
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	55
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	58
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	61

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han producido de nuevo precipitaciones en prácticamente toda la Comunidad, registradas sobre todo el viernes y el sábado 30 y 31 de enero. Estas han sido muy variables según provincias y observatorios. La provincia donde se han registrado precipitaciones más generales y significativas ha sido Jaén, lo que le vendrá muy bien al olivar. Cabe destacar los 131,9 l/m² registrados en Grazalema (Cádiz), siempre muy por encima de la media.

En la comarca de la Costa de Granada, las precipitaciones concentradas en el jueves y sábado acompañadas de fuertes vientos, han causado ciertos daños en las estructuras de los invernaderos y en las explotaciones de frutales, destacando las de chirimoyos de la zona de Almuñécar.

Las heladas han sido numerosas sobre todo los primeros días de la semana en zonas del interior.

En Jaén, las precipitaciones registradas durante el invierno han sido escasas por lo que las lluvias de esta semana van a beneficiar mucho a las plantaciones de olivar, ya que permiten tener agua en la reserva del suelo tras las labores de recolección y poda, lo que ayudará a recuperarse a la arboleda.

El aspecto de los cereales sigue viéndose beneficiado por las precipitaciones de las últimas semanas, pues además de incrementar la reserva de agua del terreno, permiten la incorporación del abonado, mejorando por lo general el aspecto de estos cultivos y su desarrollo, en este momento tan importante en que se produce el ahijado.

Desde que llegara el frío a mediados de diciembre se paralizó el crecimiento de la hierba en prados y pastizales, y como es habitual en estas fechas, presenta quemaduras por las heladas, por lo que, en general, el ganado sigue sin necesitar alimentación suplementaria.

Predicción meteorológica

Tiempo plenamente invernal, con algunas precipitaciones más probables al principio de la semana. Durante la segunda parte de la semana entrará una masa de aire muy frío y seco procedente del interior del continente europeo, lo que provocará temperaturas muy bajas, con heladas en las zonas de interior, localmente fuertes, y que podrían extenderse a puntos cercanos al litoral en algunas zonas de nuestra Comunidad.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 30 de enero de 2015, es de 9.309,07 Hm³, lo que supone que están al 78,08% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.296,22 Hm³ (78,85% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 712,86 Hm³ (60,57%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.287,39 Hm³ (77,94%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.012,60 Hm³ (91,40%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 25/1/2015 al 31/1/2015			Tas. Absolutas (°C) del 25/1/2015 al 31/1/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	18,5	9,2	13,9	20,9	7,1
	Abla	16,5	5,4	11,0	18,3	3,3
	Albox	18,3	6,9	12,6	19,4	3,5
	Vélez Blanco	12,3	-0,3	6,0	14,8	-2,2
	Cabo de Gata	17,2	11,7	14,5	18,8	11,0
	Laujar	12,6	3,5	8,1	14,5	-1,0
	Garrucha	19,5	10,0	14,8	24,5	5,8
	Adra	18,0	11,2	14,6	19,6	10,0
CÁDIZ	Cádiz	15,6	9,1	12,4	16,5	6,9
	El Bosque	16,0	4,4	10,2	19,8	1,6
	Grazales	10,7	2,6	6,7	13,0	1,0
	Jerez de la Fra.	17,1	4,7	10,9	17,9	1,2
	Olvera	14,5	5,2	9,9	17,0	3,5
	San Fernando	16,0	9,0	12,5	17,6	6,5
	San Roque	18,0	7,6	12,8	20,3	2,1
	Tarifa	16,8	11,5	14,2	17,5	5,7
	Vejer de la Fra.	15,8	9,1	12,5	18,7	6,9
CÓRDOBA	Córdoba	17,7	2,3	10,0	21,1	-1,0
	Aguilar de la Fra.	15,3	2,7	9,0	16,5	0,3
	Benamejil	14,4	4,2	9,3	16,6	1,9
	Doña Mencía	12,8	5,7	9,3	15,2	2,8
	Espiel	15,3	1,2	8,3	17,6	-1,9
	Hinojosa del Duque	14,1	1,4	7,8	15,5	-2,2
	La Rambla	15,9	2,6	9,3	17,6	-0,2
	Montoro	17,2	1,3	9,3	19,0	-3,2
	Pantano Guadalupe	14,5	2,9	8,7	16,5	-0,2
	Vva. de Córdoba	13,0	3,5	8,3	15,0	1,4
GRANADA	Granada	15,3	-0,3	7,5	17,7	-4,4
	Granada Cartuja	15,0	2,8	8,9	18,7	1,2
	Loja	13,3	3,3	8,3	15,5	0,1
	Baza	13,2	2,5	7,9	15,3	-2,8
	Motril	21,3	9,9	15,6	24,3	6,7
	Guadix	13,8	2,7	8,3	15,5	-1,0
	Illora	13,6	3,6	8,6	16,0	1,5
	Lanjarón	15,4	3,7	9,6	17,9	1,1
	Iznalloz	12,1	1,5	6,8	15,0	-2,0
	Valor	15,9	5,7	10,8	20,3	4,4
	Castell de Ferro	16,5	9,6	13,1	18,0	7,9
HUELVA	Huelva	18,6	5,7	12,2	20,0	2,3
	Alájar	15,4	6,8	11,1	18,6	3,1
	Almonte	17,2	4,8	11,0	18,7	2,0
	Alosno	15,3	5,4	10,4	17,2	3,1
	Aroche	15,8	0,6	8,2	18,1	-4,1
	Ayamonte	18,8	8,8	13,8	20,4	6,5
	Cala	13,8	3,7	8,8	16,5	2,3
	Cartaya	17,4	4,6	11,0	20,1	-0,1
	El Campillo	15,5	6,2	10,9	18,3	3,9
	Moguer "Arenosillo"	17,6	5,7	11,7	18,6	2,5
Valverde	16,6	4,8	10,7	19,8	2,4	
JAÉN	Jaén	13,6	5,9	9,8	14,3	2,8
	Pontones	8,1	-4,3	1,9	13,0	-7,0
	Andujar	16,6	0,5	8,6	18,9	-4,0
	Villardompardo	14,0	4,1	9,1	15,8	1,4
	Alcalá la Real	12,1	2,3	7,2	14,2	0,4
	Torres	11,5	3,3	7,4	13,6	1,8
	Bailén	15,9	3,0	9,5	18,8	0,0
	Vva. del Arzobispo	12,7	1,6	7,2	15,6	-1,6
	Cazorla	12,3	3,9	8,1	14,9	1,9
	Santa Elena	10,8	3,0	6,9	13,0	1,3
MÁLAGA	Málaga	20,3	9,3	14,8	21,8	4,9
	Nerja	17,8	9,9	13,9	20,3	7,8
	Fuengirola	19,3	11,6	15,5	20,8	9,3
	Torremolinos	20,7	10,6	15,7	22,4	8,4
	Torrox	18,0	9,0	13,5	19,6	6,9
	Bobadilla	15,5	1,6	8,6	17,1	-2,9
	Ronda	13,6	4,8	9,2	16,0	2,1
	Alora	18,9	9,3	14,1	20,8	7,1
	Marbella - P. Banús	18,7	10,0	14,4	20,3	7,2
	Estepona	18,3	9,6	14,0	20,4	6,4
	Algarrobo	18,5	9,0	13,8	20,9	5,6
Alpandeire	15,4	6,7	11,1	17,8	4,5	
SEVILLA	Sevilla	17,7	5,1	11,4	19,0	2,4
	Almaden de la Plata	15,8	5,5	10,7	18,8	4,3
	Carmona	17,3	4,7	11,0	18,9	1,1
	Carrion	17,1	4,3	10,7	18,4	1,2
	Cazalla	14,5	2,4	8,5	16,8	-0,2
	Ecija	16,6	1,6	9,1	17,6	-2,9
	Guadalcanal	12,9	5,2	9,1	14,7	1,8
	La Puebla de los Infantes	16,8	1,4	9,1	18,4	-2,1
	Las Cabezas de S. Juan	16,7	5,2	11,0	18,1	2,7
	Moron	16,9	4,5	10,7	18,1	2,0
	Osuna	15,4	6,2	10,8	17,0	1,9

Temperaturas

Período comprendido entre el 25/1/15 y el 31/1/15.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 25/1/2015 al 31/1/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 31/enero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,9	75,9	123,7	-47,8	-39%
	Abla	3,1	105,4	173,4	-68,0	-39%
	Albox	1,0	81,4	151,4	-70,0	-46%
	Vélez Blanco	9,0	136,8	195,5	-58,7	-30%
	Cabo de Gata	0,0	38,4	126,8	-88,4	-70%
	Laujar	0,2	166,4	359,2	-192,8	-54%
	Garrucha	0,0	50,1	160,6	-110,5	-69%
	Adra	0,7	33,3	150,9	-117,6	-78%
CÁDIZ	Cádiz	0,6	503,8	353,1	150,7	43%
	El Bosque	26,6	590,6	506,6	84,0	17%
	Grazalema	131,9	1069,6	1076,2	-6,6	-1%
	Jerez de la Fra.	0,5	423,6	385,4	38,2	10%
	Olvera	9,8	310,1	377,6	-67,5	-18%
	San Fernando	0,4	428,6	330,3	98,3	30%
	San Roque	3,2	335,1	524,9	-189,8	-36%
	Tarifa	4,7	295,0	405,3	-110,3	-27%
	Vejer de la Fra.	2,2	586,9	489,1	97,8	20%
CÓRDOBA	Córdoba	8,3	366,6	371,7	-5,1	-1%
	Aguilar de la Fra.	3,2	190,4	329,4	-139,0	-42%
	Benamejil	6,8	192,1	298,6	-106,5	-36%
	Doña Mencía	7,3	287,3	297,2	-9,9	-3%
	Espiel	2,6	442,0	289,1	152,9	53%
	Hinojosa del Duque	5,3	316,8	234,9	81,9	35%
	La Rambla	4,4	356,2	320,8	35,4	11%
	Montoro	9,4	283,4	373,7	-90,3	-24%
	Pantano Guadalupe	18,4	404,8	477,6	-72,8	-15%
	Vva. de Córdoba	8,8	332,5	340,1	-7,6	-2%
GRANADA	Granada	15,8	199,6	213,9	-14,3	-7%
	Granada Cartuja	17,0	215,9	234,6	-18,7	-8%
	Loja	11,6	239,8	249,4	-9,6	-4%
	Baza	0,0	91,4	196,0	-104,6	-53%
	Motril	1,0	91,3	261,7	-170,4	-65%
	Guadix	8,5	188,8	154,0	34,8	23%
	Íllora	25,1	377,0	274,3	102,7	37%
	Lanjarón	10,6	204,4	288,3	-83,9	-29%
	Iznalloz	19,7	330,6	270,5	60,1	22%
	Valor	0,6	209,8	288,7	-78,9	-27%
	Castell de Ferro	6,8	227,4	223,0	4,4	2%
HUELVA	Huelva	0,4	353,1	343,2	9,9	3%
	Alájar	26,4	673,7	737,9	-64,2	-9%
	Almonte	0,2	357,9	391,4	-33,5	-9%
	Alosno	3,0	432,6	431,1	1,5	0%
	Aroche	7,4	438,1	461,8	-23,7	-5%
	Ayamonte	1,2	373,5	356,7	16,8	5%
	Cala	18,4	450,1	420,4	29,7	7%
	Cartaya	1,0	313,5	408,1	-94,6	-23%
	El Campillo	10,2	564,4	479,0	85,4	18%
	Moguer "Arenosillo"	0,8	286,3	407,5	-121,2	-30%
	Valverde	6,6	391,4	476,6	-85,2	-18%
JAÉN	Jaén	13,0	233,8	273,5	-39,7	-15%
	Pontones	76,2	797,4	475,0	322,4	68%
	Villardompardo	13,7	363,3	309,3	54,0	17%
	Alcalá la Real	15,4	275,8	380,6	-104,8	-28%
	Torres	6,4	226,2	326,0	-99,8	-31%
	Bailén	23,6	167,2	333,7	-166,5	-50%
	Vva. Del Arzobispo	33,4	258,4	352,5	-94,1	-27%
	Cazorla	19,0	259,2	355,5	-96,3	-27%
	Santa Elena	43,2	324,2	327,2	-3,0	-1%
MÁLAGA	Málaga	0,9	284,8	348,6	-63,8	-18%
	Nerja	1,0	299,8	316,2	-16,4	-5%
	Fuengirola	0,0	287,5	321,3	-33,8	-11%
	Torremolinos	0,6	307,2	460,3	-153,1	-33%
	Torrox	0,3	230,4	280,8	-50,4	-18%
	Bobadilla	5,0	223,1	241,8	-18,7	-8%
	Ronda	4,8	420,4	401,1	19,3	5%
	Alora	0,0	205,8	338,5	-132,7	-39%
	Marbella-P.Banús	0,2	339,6	425,8	-86,2	-20%
	Estepona	3,0	340,8	488,0	-147,2	-30%
	Algarrobo	0,2	273,6	274,3	-0,7	0%
	Alpandeire	14,8	650,6	659,5	-8,9	-1%
SEVILLA	Sevilla	0,5	458,8	352,9	105,9	30%
	Almaden de la Plata	2,8	523,7	447,6	76,1	17%
	Carmona	1,0	386,8	304,8	82,0	27%
	Carrión	0,8	417,9	383,8	34,1	9%
	Cazalla	4,5	579,1	593,9	-14,8	-2%
	Ecija	7,8	283,1	339,0	-55,9	-16%
	Guadalcanal	5,4	443,9	463,8	-19,9	-4%
	Puebla de los Infantes	4,2	452,2	433,1	19,1	4%
	Las Cabezas de S. Juan	1,0	409,9	360,4	49,5	14%
	Morón de la Fra.	1,2	325,6	341,1	-15,5	-5%
	Osuna	7,6	222,0	367,7	-145,7	-40%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,18	79,75
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	294,57	86,11
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	108,98	74,34
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,68
IZNAJAR	Cordoba	981,10	831,19	84,72
LA BREÑA	Cordoba	823,00	713,75	86,73
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,17	85,22
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	245,51	87,15
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,95	89,79
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,88	93,22
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,74	92,27
YEGUAS	Cordoba	228,70	197,69	86,44
CANALES	Granada	70,00	40,61	58,01
COLOMERA	Granada	40,20	32,67	81,28
CUBILLAS	Granada	18,70	16,92	90,46
EL PORTILLO	Granada	32,90	24,13	73,36
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,55	64,53
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	80,00	77,97
NEGRATIN	Granada	567,10	404,11	71,26
QUENTAR	Granada	13,50	10,92	80,88
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,43	21,57
ARACENA	Huelva	126,80	113,35	89,39
ZUFRE	Huelva	175,30	162,58	92,74
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,05	63,29
DANADOR	Jaen	4,10	2,53	61,70
GIRIBAILÉ	Jaen	475,10	333,07	70,11
GUADALÉN	Jaen	168,00	119,02	70,85
GUADALMENA	Jaen	346,50	294,58	85,02
JANDULA	Jaen	322,00	230,20	71,49
LA BOLERA	Jaen	53,20	19,65	36,94
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	173,82	71,09
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	22,70	71,83
RUMBLAR	Jaen	126,00	91,12	72,32
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	366,33	73,53
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	115,82	70,97
VIBORAS	Jaen	19,10	9,17	48,00
CALA	Sevilla	58,80	42,66	72,56
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,73	77,48
EL PINTADO	Sevilla	212,80	181,72	85,39
GERGAL	Sevilla	35,00	35,38	101,07
HUESNA	Sevilla	134,60	108,93	80,93
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	100,55	88,82
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,58	90,97
MELONARES	Sevilla	185,60	174,23	93,87
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,60	46,95
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	39,44	61,24

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,53	7,35
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,73	13,47
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,37	54,37
GUADARRÁNQUE	Cadiz	87,7	75,56	86,15
BEZÑAR	Granada	52,9	39,45	74,58
RULES	Granada	110,8	78,32	70,68
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	49,94	75,09
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,74	31,34
CASASOLA	Malaga	23,5	10,15	43,29
GUADALTEBA	Malaga	153,3	114,40	74,63
GUADALHORCE	Malaga	125,7	106,85	85
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	47,56	76,83
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,28	67,88

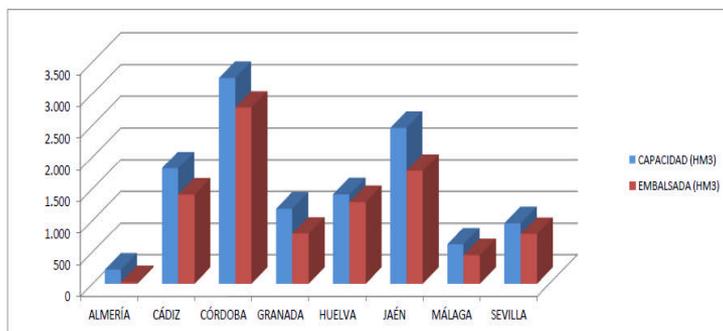
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,10	89,72
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,56	80,02
BARBATE	Cadiz	228,1	174,63	76,56
BORNOS	Cadiz	200,2	139,46	69,66
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,94	84,69
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	614,67	76,81
LOS HURONES	Cadiz	135,3	99,00	73,17
ZAHARA	Cadiz	222,7	204,03	91,62

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,28	98,88
CHANZA	Huelva	341,4	275,68	80,75
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,99	99,92
JARRAMA	Huelva	42,6	42,79	100,45
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,11	67,61
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,75	68,49

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.309,07	78,08%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 30 de enero de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.287,39	0,31	38,51	13,10	77,94%	75,61%	77,15%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1070,26	0,08	37,99	1,31	77,95	75,18	77,85
BARBATE	278,6	217,13	0,23	0,52	11,79	77,94	77,75	73,7
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.287,39	0,31	38,51	13,10	77,94%	75,61%	77,15%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.296,22	2,30	13,22	-327,66	78,85%	78,68%	82,95%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	31,87	-0,01	-0,18	-3,33	62,85	63,21	69,43
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	580,77	-0,06	-0,64	28,43	90,84	90,94	86,4
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,73	0,01	0,07	-1,5	77,48	77,14	84,88
ALTO GENIL	245,00	181,11	0,05	0,41	-11,13	73,92	73,76	78,47
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	69,21	0,11	0,17	-27,54	33,93	33,84	47,43
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	349,52	0,08	1,85	22,24	86,67	86,21	81,15
HOYA DE GUADIX	58,20	37,55	0,01	0,16	-5,87	64,53	64,24	74,6
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,93	0,07	0,57	8,9	80,93	80,51	74,32
VIAR	212,80	181,72	0,31	1,87	10,65	85,39	84,52	80,39
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4739,79	1,71	8,92	-348,53	78,77	78,62	84,56
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.780,07	1,17	7,51	-56,00	85,59	85,36	87,31
GRANADA	1.021,10	672,34	0,12	0,65	-62,92	65,84	65,78	72,01
HUELVA	302,1	275,92	-0,27	-1,36	2,43	91,33	91,78	90,53
JAÉN	2.457,90	1.782,06	0,58	2,43	-247,61	72,5	72,4	82,58
SEVILLA	956,2	785,82	0,69	3,98	36,43	82,18	81,77	78,37
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	712,86	0,38	2,39	-45,71	60,57%	60,37%	64,45%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	456,56	0,47	2,55	-19,66	73,07	72,66	76,21
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,73	-0,01	0,03	-3,92	13,47	13,45	15,90
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,28	-0,06	-0,27	-22,71	67,88	68,05	81,61
SIERRA NEVADA	225,38	122,30	-0,01	0,09	0,59	54,26	54,22	54,00
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,26	-0,01	0,13	-7,83	11,78	11,72	15,29
CADIZ	169,3	119,92	-0,02	-0,3	-8,35	70,83	71,01	75,76
GRANADA	163,7	117,77	-0,01	-0,01	4,5	71,94	71,95	69,19
MÁLAGA	620,95	448,91	0,42	2,57	-34,03	72,29	71,88	77,77
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.012,60	0,11	1,06	114,75	91,40%	91,30%	81,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	902,96	0,16	0,24	97,51	92,54	92,51	82,54
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,78	0,00	-0,05	10,73	100,30	100,38	82,59
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	48,86	-0,05	0,87	6,51	68,34	67,12	59,23
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1012,60	0,11	1,06	114,75	91,40%	91,30%	81,04%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.309,07	3,10	55,18	-245,52	78,08%	77,62%	80,14%



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,26	11,78	34,09
CÁDIZ	1821,00	1407,32	77,28	1402,56
CÓRDOBA	3248,20	2780,07	85,59	2836,07
GRANADA	1184,80	790,11	66,69	848,53
HUELVA	1410,00	1288,52	91,38	1171,34
JAÉN	2457,90	1782,06	72,50	2029,67
MÁLAGA	620,95	448,91	72,29	482,94
SEVILLA	956,20	785,82	82,18	749,39
ANDALUCÍA	11922,03	9309,07	78,08	9554,59

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Las parcelas de trigos y en general los demás cereales de invierno, se encuentran algo atrasados para la fecha en que nos encontramos, ya que se sembraron tarde y las bajas temperaturas no han favorecido su crecimiento aéreo, aunque sí su enraizamiento.
- En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del Poniente Almeriense, comienzan los trasplantes a los terrenos de asiento del melón y sandía, en este último caso mayoritariamente son plantas injertadas.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, hasta el momento la campaña se desarrolla con normalidad y sin grandes problemas sanitarios. La bajada de las temperaturas medias y su continuación en el tiempo está frenando la producción y así se va dosificando adecuadamente la salida de productos a los mercados.
- En Córdoba, en las plantaciones de ajos, las precipitaciones de las últimas semanas han provocado una notable mejoría y ahorro de costes, ya que desde su siembra había sido necesario regarlos varias veces, tras más de un mes sin precipitaciones.
- En los nísperos, las plantaciones muestran frutos cuajados, se ha producido el segundo aclareo y se espera que en cuanto mejore la temperatura comience el crecimiento de frutos.
- En la principal zona productora a nivel mundial de aceite de oliva, Jaén, la recolección se da por finalizada. En el resto de nuestra Comunidad se encuentra también prácticamente finalizada, aunque aún existen cuadrillas que realizan puntualmente la recogida en zonas más tardías.

CEREALES

De invierno: Las precipitaciones de las últimas semanas han mejorado enormemente el aspecto de los cereales de invierno. Estas precipitaciones, junto a la incorporación del abonado y las bajas temperaturas presentes, están permitiendo que mejore por lo general el aspecto de los cereales y que se produzca el ahijado en buenas condiciones.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante está actualmente en "BBCH: 13- 14" (3-4 hojas desplegadas). El más avanzado está en "BBCH: 21" (Inicio de ahijado), y el más retrasado en "BBCH: 09" (Emergencia). Las bajas temperaturas de estos días están ralentizando la fenología de los cereales, sin embargo, por otro lado, están satisfaciendo las necesidades de vernalización ($T^a < 10^{\circ}\text{C}$). Además, estas bajas temperaturas, aunque retrasen el desarrollo de los tallos hijos, favorecen el ahijamiento, ya que disminuyen el crecimiento de las hojas y por ende la competencia entre los tallos hijos.

En **Córdoba**, las precipitaciones de hace dos semanas han permitido que se empiece a asimilar el abono aportado a los cereales. Durante esta semana ha continuado el aporte de urea, pero hay agricultores que dicho aporte lo retrasan hasta final de febrero con el fin de evitarse otro abonado nitrogenado durante la primavera. Los cereales se están desarrollando muy rápido, debido al aumento de las horas diarias de luz y por el ligero incremento de las temperaturas, de forma más manifiesta los que han recibido abono y los más adelantados. Se observa un alto contenido en malas hierbas, principalmente de hoja ancha, aunque en muchas parcelas abunda el alpiste (*Phalaris canariensis*).

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa poco crecimiento y coloraciones amarillas, consecuencia de las heladas y la escasa humedad en el suelo. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de cereal más adelantados se encuentran totalmente germinados y con varias hojas y en fase de desarrollo radicular, con desarrollo aéreo ralentizado. Las lluvias caídas siguen mejorando el estado de las siembras, que acusaban la falta de humedad en suelo. Se realizan abonados de cobertera. En el **Valle de Lecrín**, la distribución de la precipitación ha sido beneficiosa dado que la mayor cantidad registrada se ha localizado en la zona alta del valle que es donde está la mayor parte de siembras de cereal. Ha mejorado su color y está mostrando las hojas. El desarrollo radicular es muy bueno y es de esperar que en cuanto suban las temperaturas comience a incrementarse su desarrollo vegetativo. Aún no ha ahijado.



CEREALES

De invierno:

En **Huelva**, mejora el desarrollo de las plantaciones de cereal. El estado fenológico predominante en el cereal es el BBCH 18-22 (6ª-7ª hoja desplegada. Estado: tallo principal y tres macollos). Se ralentizan un tanto las labores de abonado de cobertera al encontrarse los terrenos algo blandos. El frío colabora al enraizado adecuado de las plantas.

En **Jaén**, los cereales siguen su desarrollo vegetativo. Las lluvias les resultan beneficiosas, pues se empezaban a advertir síntomas de déficit hídrico. Las heladas nocturnas están frenando el desarrollo de la parte aérea de la planta, que en las parcelas más adelantadas, se encuentra en estado de 3 o 4 hojas desplegadas, aunque depende de la fecha de siembra.

En **Málaga**, continúa el ahijado de los cereales, desarrollando en condiciones óptimas en algunas zonas. Se realizan labores de abonado de cobertera.

En **Sevilla**, las parcelas de trigos y en general los demás cereales de invierno, se encuentran algo atrasados para la fecha en que nos encontramos, ya que se sembraron en ocasiones algo tarde y las bajas temperaturas no han favorecido su crecimiento aéreo, aunque sí su enraizamiento. La fenología predominante es el ahijado. Se continúa aplicando la 1ª cobertera de nitrogenado y aplicaciones de herbicidas, en las parcelas más adelantadas. Las bajas temperaturas que estamos teniendo durante este mes son beneficiosas para un mayor ahijamiento, así como para el desarrollo de un sistema radicular profundo. Con las precipitaciones que se han producido en estas últimas semanas, y con las aplicaciones de abonados de cobertera, principalmente con urea, la situación en el cultivo ha mejorando considerablemente, presentando un buen estado de desarrollo.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los guisantes muestran un buen crecimiento y se siembran variedades más tardías. La veza en mezcla con avena o sola, está en principio de vegetación. En el **Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de veza se encuentran en desarrollo vegetativo aunque ralentizado por las bajas temperaturas, mejorando su estado con las precipitaciones.

En el resto de las provincias, las leguminosas de invierno vegetan sin problemas especiales.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha Azucarera: Por lo general el cultivo de la **remolacha azucarera** está vegetando bien, las últimas precipitaciones le han beneficiado mucho.

En **Cádiz**, en las parcelas de remolacha más tempranas el estado fenológico es el "BBCH: 33-36" (31-60% suelo cubierto), y en las más tardías el estado "BBCH: 09" (Emergencia). En la mayoría de las parcelas el estado fenológico dominante está entre "BBCH: 17" (7 hojas desplegadas) y "BBCH: 19" (9 hojas desplegadas).

En **Sevilla**, en el cultivo de la remolacha, como fenología predominante se observa sombreando un 20% de la camada o interlíneo.

Girasol: En **Córdoba**, en las parcelas destinadas a la siembra de girasol se realizan pases de cultivador para preparar la tierra ante la proximidad de las siembras. En los barbechos con exceso de malas hierbas la preparación empezó hace varias semanas con la aplicación de herbicidas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Comienza el arranque de las plantaciones más tempranas de los California. El resto de plantaciones continúan recogiendo, sobre todo los frutos de color. Algunos invernaderos están blanqueando las cubiertas para evitar quemaduras en los frutos y ralentizar el desarrollo vegetativo con lo que las plantaciones aguantarán en buen estado vegetativo más tiempo.

Tomate: Los ciclos cortos están trasplantados ya, en los de ciclo largo, prosiguen labores de entutorado, continúa el amarrado de tutores para mantener a la misma altura la parte productiva del tallo. También se podan los tallos sobrantes y las hojas de la parte inferior de las matas.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Berenjenas: Continúan las recolecciones, se llevan a cabo algunas labores de eliminación de tallos secundarios y liado de los brazos de las plantas.

Pepinos: Prosiguen los trasplantes de los pepinos de primavera, siempre protegidos con manta térmica, doble techo de plástico de 100 galgas o ambas a la vez. En las plantaciones más tempranas se sigue recolectando. A las plantas de pepino de primavera se les aporca, poniendo arena en el cuello de la mata para aumentar el sistema radicular, también se eliminan los tallos secundarios para formar la mata a un solo tronco.

Calabacín: Las plantaciones se pueden encontrar en distintas fases de cultivo, unas creciendo, otras en plena producción y las más tempranas arrancándose, las labores que se realizan van desde entutorados, eliminación de frutos deformes y por supuesto las recolecciones que en estos momentos tienen una cadencia de dos a tres días.

Semilleros: Comienzan los trasplantes a los terrenos de asiento del melón y sandía, en este último caso mayoritariamente son plantas injertadas. También se están sembrando melones tardíos y los tipo Piel de sapo.

En **Córdoba**, las precipitaciones de las últimas semanas han provocado una notable mejoría y ahorro de costes en las parcelas de **ajos**, ya que desde su siembra había sido necesario regarlos varias veces, tras más de un mes sin precipitaciones. Se observa un ligero descenso de la superficie sembrada con respecto al año anterior, principalmente porque los precios se mantuvieron bajos durante la pasada campaña. Las parcelas de **ajos Chinos**, sembradas en noviembre, se encuentra la mayoría entre 5-7 hojas. Por el contrario, en las de **ajos Morados**, cuya siembra se efectuó en diciembre, se encuentran con una fenología más atrasada de 2-3 hojas. En estos momentos se están realizando abonados de primera cobertera y el estado fitosanitario del cultivo es bueno.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas de hoja al aire libre** de la **comarca de la Costa**, los encharcamientos como consecuencia de las intensas lluvias no han beneficiado en nada a estos cultivos. Las plantaciones de **lechugas** se encuentran en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. También hay **escarolas, coliflores y coles chinas**, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. Se han desarrollado mucho en esta semana y la tierra vuelve a tener niveles de humedad más aceptables para su desarrollo. En los **cultivos hortícolas al aire libre** de la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix**, en los **brócolis** se intensifica la preparación de suelos para estas brásicas que son las primeras hortalizas de cultivo extensivo que se implantan durante el mes de febrero en zonas más cálidas. En las plantaciones de **ajos** el estado vegetativo es de 2 hojas en siembras tempranas, mientras que aún se efectúan siembras tardías. En las parcelas de ajos, se realiza aplicación de fertilizantes, ante todo nitrogenados. En los **cultivos hortícolas protegidos de la Costa**, la bajada de la temperatura hace que los ritmos de desarrollo de las plantaciones de **tomate** bajen y por tanto los de producción. El tomate asurcado que se ha trasplantado en los primeros días de enero de 2015, presenta una actividad muy leve, con fallos de cuajado y frutos malformados en sus primeras inflorescencias, consecuencia de las temperaturas. En las plantaciones de **guisantes y tirabeques** la bajada de las temperaturas beneficia su desarrollo. Se encuentran en plena producción. La floración ha disminuido y las vainas de frutos se desarrollan bien. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo y generativo.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad y sin grandes problemas sanitarios. La bajada de las temperaturas medias y su continuación en el tiempo están frenando algo la producción y así se va dosificando adecuadamente la salida de producto a los mercados. En la **frambuesa**, se realizan podas invernales en variedades remontantes ya recolectadas (labores ya prácticamente finalizadas) y arranques en otras variedades no remontantes. En las plantaciones de **arándanos** se observa una evolución positiva del cultivo y todavía mucha superficie joven que aún no produce, a la espera de la madurez del cultivo.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en las **cebollas Babosas**, las últimas siembras se encuentran muy retrasadas debido a los fríos y a la falta de sol para su desarrollo, siendo éstas las más vulnerables. Se han iniciado los abonados en las primeras nascencias con abonos nitrogenados (18-5-10) y (18-10-15). En la comarca de **Cártama**, se recolectan las hortalizas de invierno y están empezando las labores para la plantación de melones bajo microtúnel.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades tardías es J (fruto al 40% de desarrollo) y de yema de latencia "A" en las variedades Tempranas. Continúa la recolección de la variedad Salustiana y prácticamente ha finalizado la recogida de las Navelinas. Se realizan labores de poda en las variedades ya recolectadas. Los niveles de plagas son prácticamente nulos. Destacar que en esta campaña se está produciendo un retraso en la recolección, por la falta de demanda en el mercado, manteniéndose bastante fruto sin recoger en el árbol esperando a que los precios sean mejores y rentables para el agricultor.



CÍTRICOS

En **Huelva**, en las naranjas, se recolecta principalmente la New Hall, la Navelina, la Washington Navel, Lanelate, Navelate y Salustiana. En las mandarinas se recoge la variedad Fortuna y Ortanique. Continúa también la corta y venta de variedades de Clementina de Media Estación y Tardía como la Orogrande, Clemenules y Hernandina.

En **Sevilla**, se encuentran en recolección entre otras la Navelina, Salustiana, Nova, Afourer, Clemenules, Navel Foyos y New Hall. Se realizan podas en algunas variedades ya recolectadas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En los **almendros**, se va produciendo la movida de yemas de flor en las zonas más cálidas de nuestra Comunidad, lo que dará lugar en breve a la explosión de color que proporcionan los almendros en el momento de su floración. En nuestra zona la floración del almendro varía dependiendo de la variedad y de la zona en que se encuentre la plantación, produciéndose desde finales de enero en las variedades más tempranas hasta mediados de marzo las más tardías. En la principal zona productora de nuestra Comunidad, Granada, en la que el clima es algo más severo en comarcas como la de Guadix, Baza y Huéscar, se observa en variedades extratempranas un ligero hinchado de yemas (estado B).

Frutales subtropicales:

En los **chirimoyos**, las plantaciones que estaban pendientes de la recolección en Almuñécar, Jete y Otivar han sido afectadas por los fuertes vientos, que han provocado caída de frutos, quedando no aptos para su comercialización. Continúan las podas y quema de sus restos en Molvízar y Lobres.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran frutos cuajados, se ha producido el segundo aclareo y se espera que en cuanto mejore la temperatura comience el crecimiento de frutos.

OLIVAR

Aceituna de almazara: La labor de recolección del olivar de almazara de la campaña 2014-2015 se encuentra prácticamente finalizada. Este año, como comentábamos la semana pasada, esta labor va a terminar antes de lo normal, entre otras causas debido a que al haber menos aceituna se ha avanzado mucho más rápido en los tajos y por otro lado al haber menos aceituna en la arboleda, ésta ha madurado antes de lo habitual. Tras la recolección, se realizan labores de poda.

En **Córdoba**, en la provincia la recolección está prácticamente terminada en todas las zonas excepto en La Subbética, principalmente en la zona de Iznájar-Rute, que además de ser la más atrasada de la provincia, es donde menos se ha acusado el descenso de producción. Se realizan labores de poda y eliminación de restos, así como el abonado del olivar.

En **Granada**, la recolección del olivar se encuentra prácticamente finalizada, aunque aún se observan algunas cuadrillas, como es el caso de la zona de Jayena en la comarca del Poniente Granadino y Montes, en la que por su altitud y al predominar la variedad Hojiblanca, la recolección se encuentra más atrasada. Tras la recolección se realizan las labores de poda y quema de restos.

En **Jaén**, la recolección se da por finalizada, aunque todavía no hay datos definitivos de producción. En el olivar se realizan labores de poda. Los olivares reciben unas precipitaciones muy necesarias, pues hay que elevar el contenido de agua en la reserva del suelo para tener humedad suficiente para la recuperación de los árboles y una buena brotación con vista a la próxima primavera. Es necesario que sigan produciéndose precipitaciones, pues en la provincia de Jaén las lluvias invernales han sido muy escasas en lo que llevamos de año hidrológico.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, aún no se dan por concluidas las labores de recolección del olivar de la zona oriental (Villanuevas y Cuevas de San Marcos, Archidona) con una recolección aproximada del 75%. En la comarca de Ronda, la almazara cerrará el 31 de enero y lleva molturado 6.000 toneladas, el 97% de lo esperado.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en esta Comunidad. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2014.



CEREALES CAMPAÑA 2014-2015

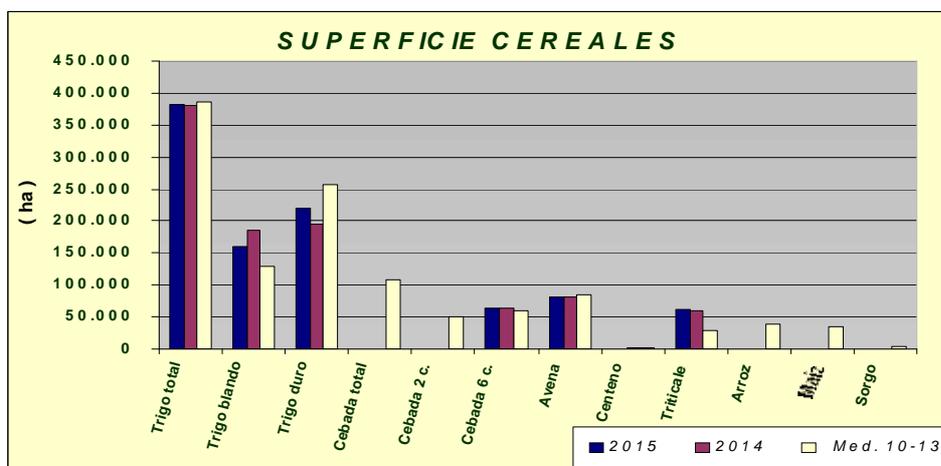
De invierno



Las estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2015, indican que para el caso del trigo van a ser similares a las del 2014, aunque con un comportamiento diferente para los distintos tipos de trigo, se estima que bajará el trigo blando (13%) y subirá el trigo duro (13%), influenciado quizás por los buenos precios alcanzados en la campaña 13/14.

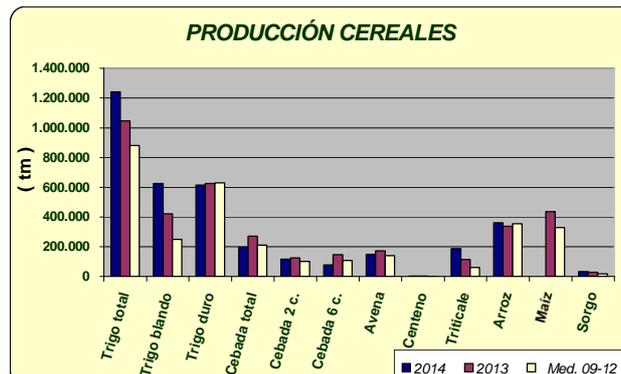
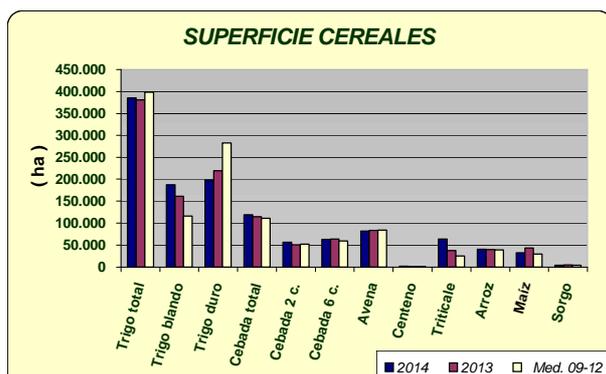
Por su parte, se estiman superficies similares sembradas para cebada 6 carreras, avena y triticale en comparación con la campaña pasada.

Estas estimaciones, aún preliminares, pueden ir variando conforme se tenga más y mejor información sobre las decisiones adoptadas por los agricultores de cara a la nueva campaña.



CAMPAÑA 2013-2014

De primavera: La superficie de arroz ha sido un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descendieron las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 14%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción de arroz ha sido un 3% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 24% mayor.



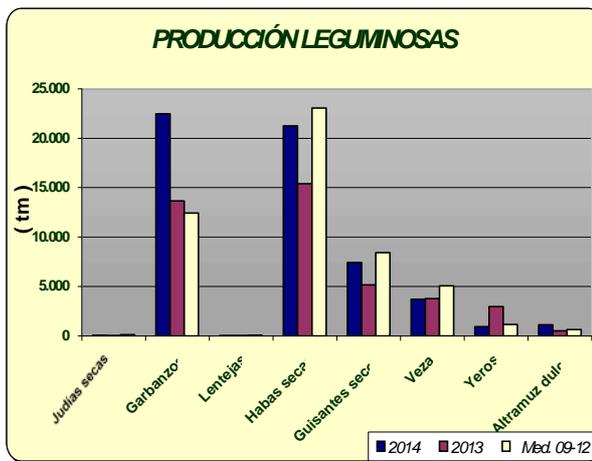
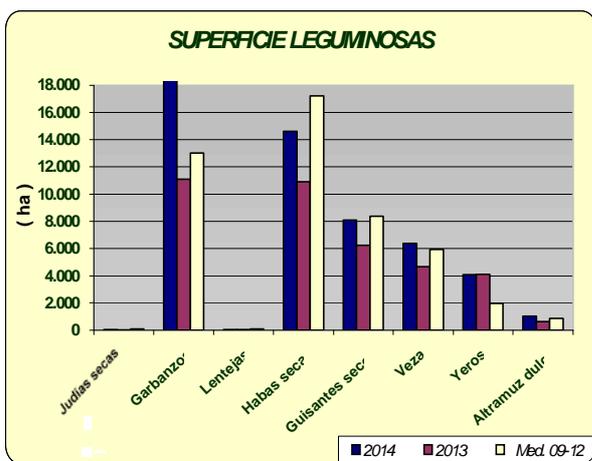
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2014-2015

Se está a la espera de que comiencen a generalizarse las siembras para todos estos cultivos. De cara a esta nueva campaña, parece que subirán las superficies para dar cumplimiento a la nueva normativa PAC de diversificación de cultivos.

CAMPAÑA 2013-2014

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo descendió la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar, según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, subió la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajó la de lentejas, veza y yerros.

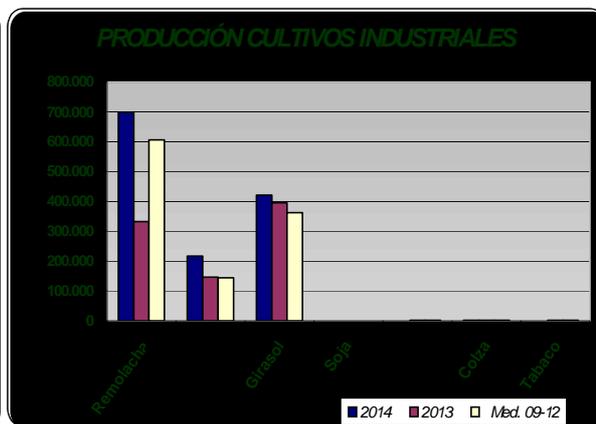
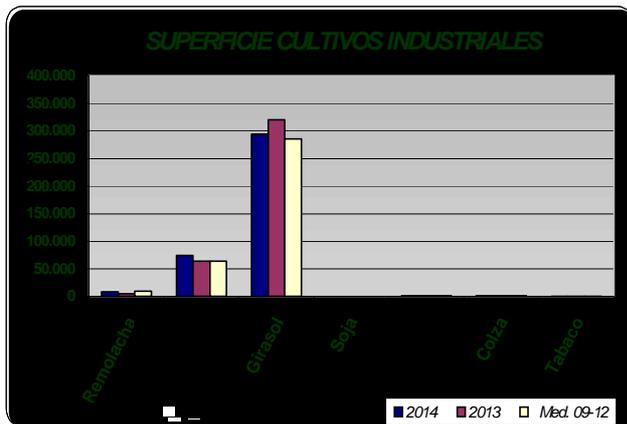


CULTIVOS INDUSTRIALES

CAMPAÑA 2013-2014

La superficie de girasol bajó un 10%, en relación al año anterior pero aumentó un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos, a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a los medios de los últimos años.

Los datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, subiendo también la producción un 57% en relación a la campaña anterior, debido a los buenos rendimientos obtenidos en un año con pocos problemas de plagas y enfermedades.

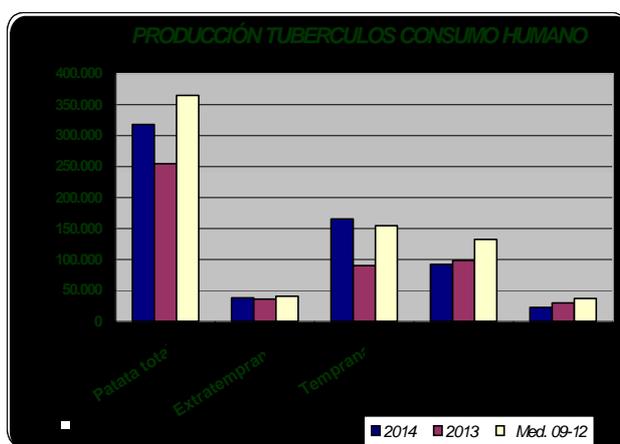
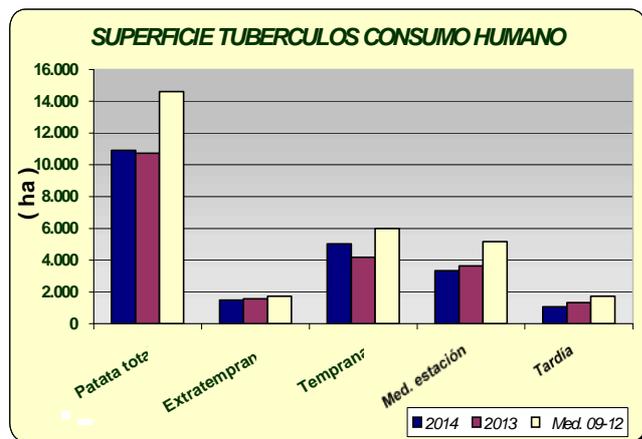




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 6% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 86% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 4% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

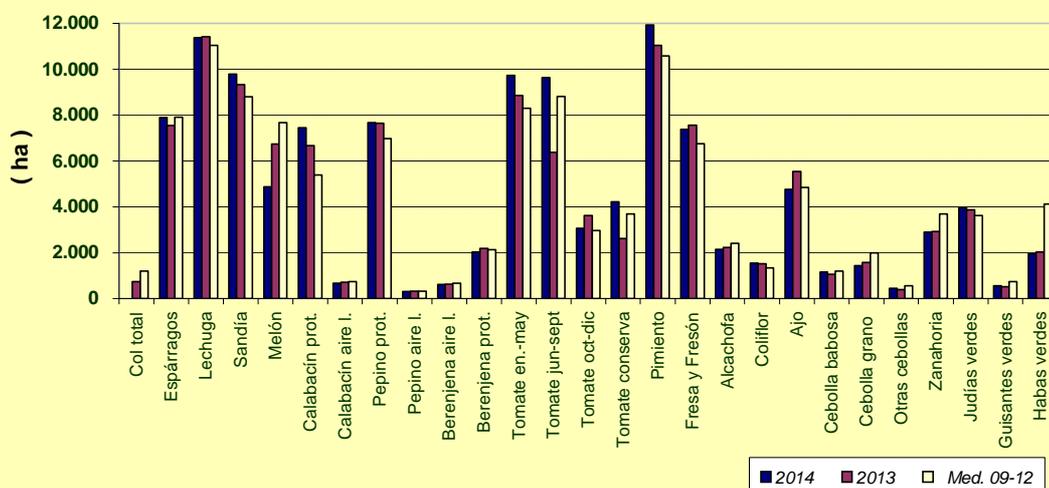
CAMPAÑA 2014-2015

En el próximo avance, comenzaremos con la evolución de la nueva campaña de hortalizas protegidos comentando los primeros datos disponibles.

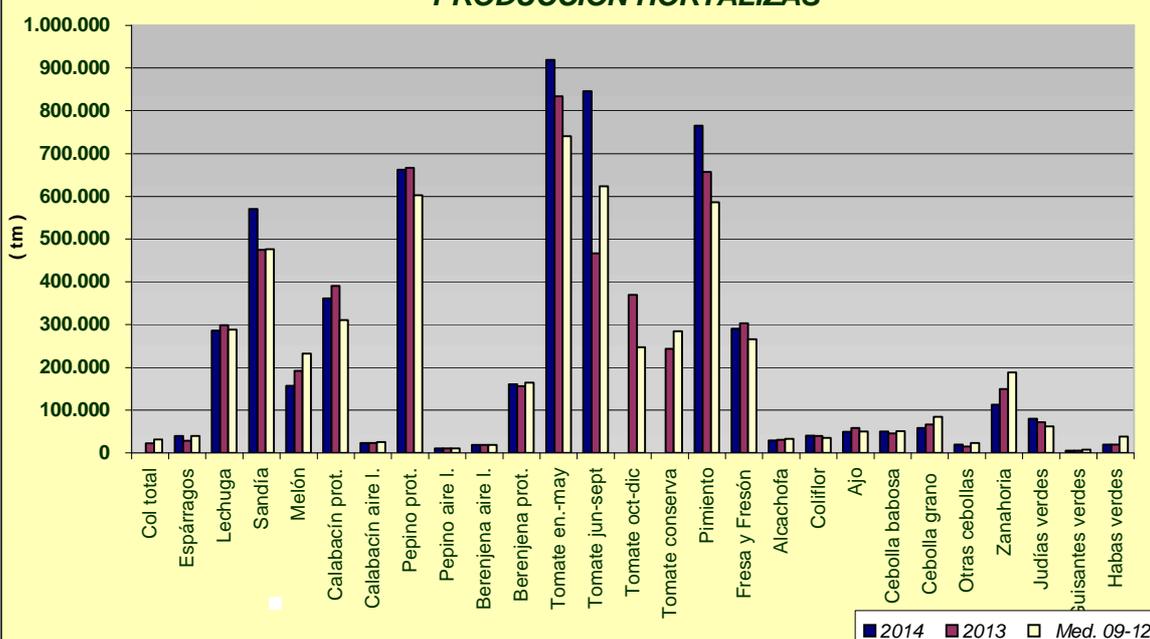
CAMPAÑA 2013-2014

En cuanto al grupo de hortalizas en esta campaña que está llegando a su fin, señalar descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%). En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS



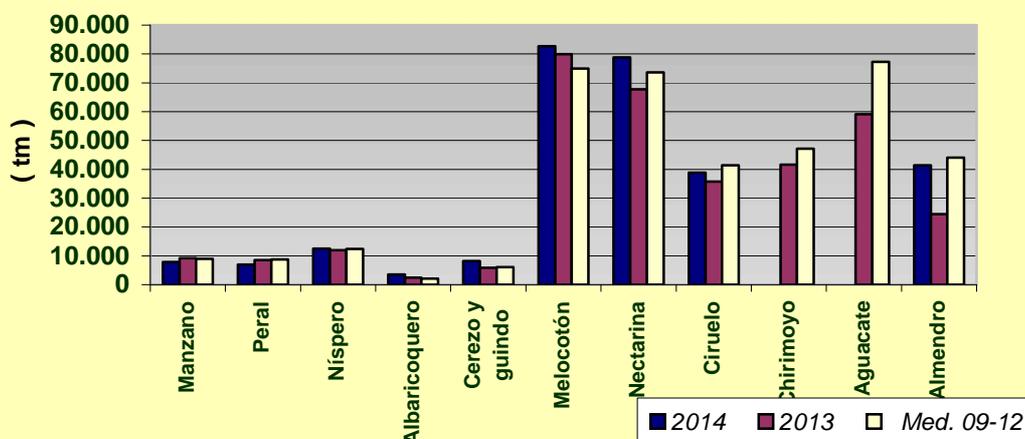
PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 62% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 39.786 Tm de almendra cáscara.



PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS

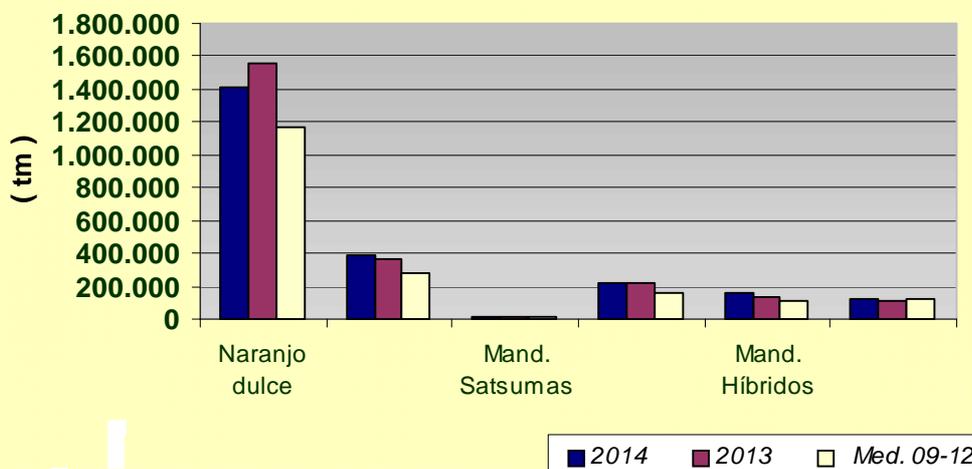


PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Según las últimas estimaciones de producción de cítricos, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 12% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.

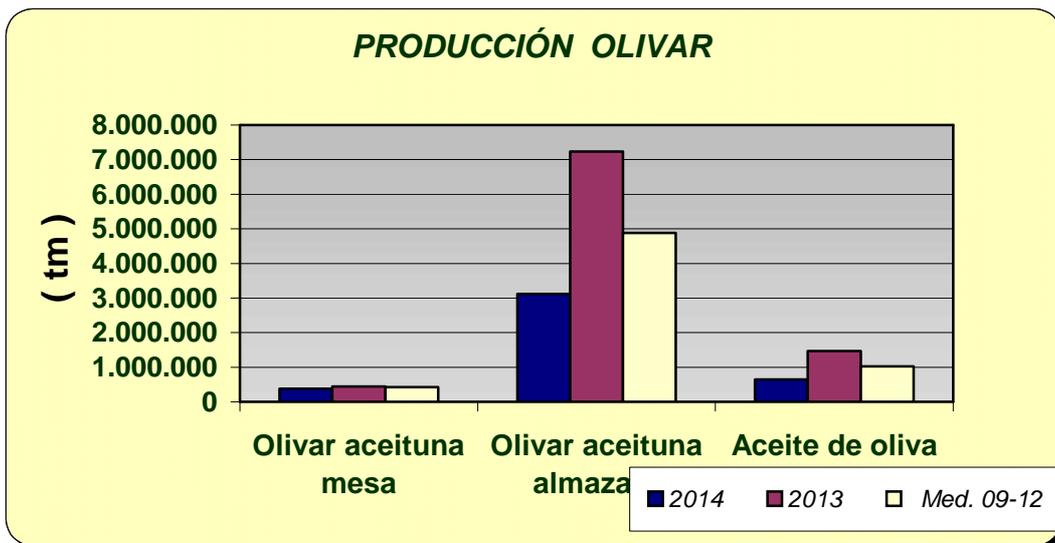


PRODUCCIÓN CÍTRICOS



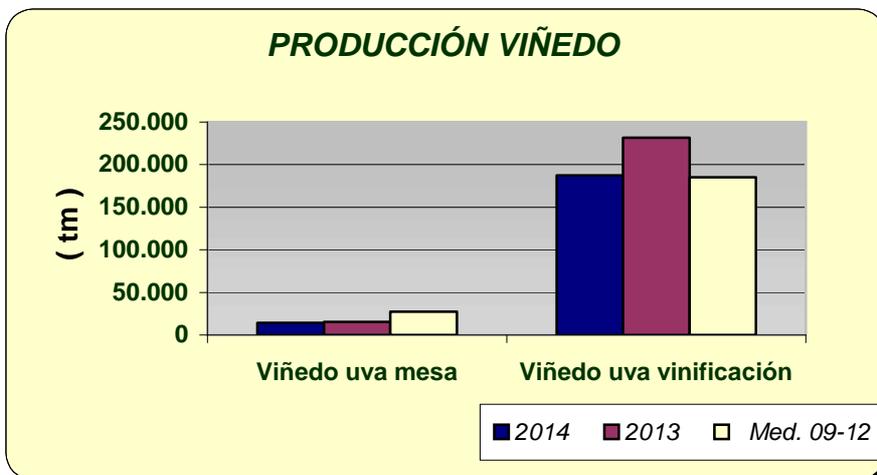
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%, por su parte la aceituna de mesa presenta también un descenso del 2% en relación en ambos casos al año precedente. Cabe señalar como explicación a estas cifras, la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en esta campaña.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 6% y 22% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	11	61.303	37.721	24.823	11	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	11	40.383	39.769	38.857	11	381.460	369.168	355.991	2	4	3	7
Maíz	6	32.171	43.499	29.227	11	405.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	12	4.477	5.205	4.034	12	32.710	26.286	17.961	-14	11	24	82
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	45	39	99	11	53	45	126	15	-54	18	-58
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	11.068	10.725	14.613	12	324.025	254.684	365.038	3	-24	27	-11
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.092	4.185	6.007	8	168.377	90.341	155.001	22	-15	86	9
Patata media estación	9	3.421	3.644	5.157	9	94.971	98.528	132.360	-6	-34	-4	-28
Patata tardía	12	1.059	1.329	1.717	12	22.734	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	11	74.537	63.452	64.044	11	224.955	143.678	144.130	17	16	57	56
Girasol	11	288.450	319.649	285.721	11	433.125	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	11	24	0	91	11	57	0	180		-74		-68
Cártamo	11	1.180	1.308	1.724	11	981	1.414	1.489	-10	-32	-31	-34
Colza	9	1.054	1.039	1.339	9	2.290	1.428	1.670	1	-21	60	37
Tabaco	10	386	370	486	11	1.387	1.329	1.809	4	-21	4	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.351	1.305	1.771	11	59.718	54.514	75.365	4	-24	10	-21
Alfalfa	11	8.253	8.331	9.613	11	514.269	526.273	597.429	-1	-14	-2	-14
Veza para forraje	11	3.374	3.867	3.996	11	52.323	43.967	37.150	-13	-16	19	41
HORTALIZAS												
Col total	11	700	742	1.201	11	21.030	22.189	31.190	-6	-42	-5	-33
Brócoli	10	1.668	1.667	2.175	11	31.439	32.268	57.559	0	-23	-3	-45
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	168	175	161	11	4.877	4.969	3.956	-4	5	-2	23
Lechuga	11	11.358	11.414	11.037	11	285.942	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	10	429	391	334	12	14.139	8.814	7.907	10	28	60	79
Espinaca	11	411	321	460	12	4.810	5.302	7.465	28	-11	-9	-36
Endivia	8	7	13	12	12	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	11	9.780	9.335	8.790	11	571.688	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	11	4.843	6.743	7.669	11	155.506	192.172	232.573	-28	-37	-19	-33
Calabaza	5	283	278	244	11	9.896	7.937	6.730	2	16	25	47
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	10	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	10	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	10	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	49	47	51	9	553	522	638	4	-4	6	-13
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	12	22.472	18.870	20.074	12	2.046.926	1.671.308	1.609.790	19	12	22	27
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.677	6.382	8.818	9	847.165	466.862	623.488	52	10	81	36
Tomate octubre-diciembre	12	3.063	3.628	2.961	12	280.747	370.069	247.235	-16	3	-24	14
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690	10	439.224	243.460	284.377	61	14	80	54
Pimiento	11	11.726	11.040	10.589	11	753.940	656.994	586.087	6	11	15	29
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	11	3.049	3.014	3.736	11	129.592	127.608	158.278	1	-18	2	-18
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	10	1.431	1.563	1.985	10	58.611	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	11	459	388	564	11	20.976	15.320	22.749	18	-19	37	-8
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	11	249	291	286	12	5.579	6.031	6.166	-14	-13	-7	-10
Rábano	7	143	120	153	12	2.127	1.861	2.546	19	-7	14	-16
Nabo	7	69	82	81	12	1.150	1.637	1.617	-16	-14	-30	-29
Judías verdes	11	3.942	3.867	3.623	11	80.083	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	11	8	2	1	10	2.000	500	250	290	654	300	700
Otras setas	11	8	3	4	10	411	196	239	163	112	110	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	442	521	513	7	596.455	643.536	678.321	-15	-14	-7	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.477	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	11	1.409.164	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	12	388.910	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	12	15.336	10.714	11.287			43	36
Clementinas				9.267	12	229.045	218.713	160.506			5	43
Híbridos (mandarina)				6.457	12	144.529	137.664	109.240			5	32
Limonero				6.085	11	120.045	107.153	116.406			12	3
Pomelo				607	12	30.906	18.703	13.979			65	121
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	11	7.842	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	11	6.985	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	11	4.382	2.451	2.138			79	105
Cerezo y guindo				1.965	11	7.786	5.908	6.074			32	28
Melocotón total				8.580	11	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	11	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	11	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	11	40.282	35.775	41.446			13	-3
Higo				2.014	10	2.301	2.633	2.733			-13	-16
Chirimoyo				3.137	11	42.125	41.663	47.151			1	-11
Aguacate				9.275	11	58.688	59.066	77.255			-1	-24
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				156.712	11	39.786	24.504	44.037			62	-10
Nuez				1.261	9	2.481	2.900	1.810			-14	37
Castaña				8.300	12	6.116	7.477	4.253			-18	44
Avellano				63	11	33	0	119				-72
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	11	431.094	438.595	420.344			-2	3
Olivar aceituna almazara				1.429.387	12	3.134.627	7.230.268	4.880.916			-57	-36

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12				
Aceite de oliva					12	648.289	1.470.710	1.020.695			-56	-36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	11	14.510	15.448	27.381			-6	-47
Viñedo uva vinificación				30.357	11	181.250	231.466	185.093			-22	-2
Viñedo uva pasificación					11	350	1.750	1.306			-80	-73
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.227.998	1.409.888	1.188.860			-13	3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

PRIMEROS AVANCES DEL AÑO 2015

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13				
CEREALES												
Trigo total	12	381.943	381.590	386.718					0	-1		
Trigo blando	12	161.196	185.556	129.597					-13	24		
Trigo duro	12	220.747	196.034	257.122					13	-14		
Cebada total												
Cebada 2 carreras												
Cebada 6 carreras	12	63.177	63.342	58.949					0	7		
Avena	12	80.838	82.039	84.376					-1	-4		
Centeno				1.172								
Triticale	12	61.613	61.303	28.697					1	115		
Arroz												
Maíz												
Sorgo												

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.860	0	0	27	0	0	37.496	40.383
Maíz	6	3.320	7.100	3.182	185	1.733	320	16.325	32.171
Sorgo	4	3.749	300	24	0	10	20	370	4.477
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	509	2.015	685	1.073	466	280	1.670	4.370	11.068
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	225	21	410	3.500	5.092
Patata media estación	224	615	480	839	136	152	475	500	3.421
Patata tardía	81	320	68	33	80	107	300	70	1.059
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.507	0	435	5.273	0	47.322	74.537
Girasol	15	63.802	52.620	2.947	16.876	2.062	4.875	145.253	288.450
Soja	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Cártamo	38	161	95	14	0	42	235	595	1.180
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	270	215	174	130	61	200	290	1.351
Alfalfa	132	1.115	825	2.218	105	688	450	2.720	8.253
Veza para forraje	42	25	710	413	54	106	1.200	824	3.374
HORTALIZAS									
Col total	63	115	85	197	6	26	160	48	700
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	40	168
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	147	11.358
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	20	18	0	22	20	26	411
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	364	4.843
Calabaza	30	15	10	30	18	30	25	125	283
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	220	4.147	163	254	1.150	4.167	22.472
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	570	220	2.560	146	254	430	4.097	9.677
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	240	210	1.019	65	153	475	186	11.726
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	833	3.049
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	214	459
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	109	3	26	2	1	43	60	249
Rábano	25	11	20	38	4	7	28	10	143
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	8	69
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	5	3.942
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	8	0	0	0	0	8
Otras setas	1	0	0	7	0	0	0	0	8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	208	22	22	32	0	29	107	442
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.800	0	0	257	0	0	358.403	381.460
Maíz	14	40.100	88.750	38.379	966	19.200	2.080	216.422	405.911
Sorgo	5	27.900	1.950	135	0	19	116	2.585	32.710
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	6	53
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.367	44.050	26.375	27.375	14.032	6.110	46.710	148.006	324.025
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	7.650	440	12.300	125.250	168.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	4.012	3.420	15.200	14.676	94.971
Patata tardía	1.538	6.050	2.380	666	1.920	2.250	6.600	1.330	22.734
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	40.800	17.702	0	1.128	14.900	0	150.425	224.955
Girasol	5	97.450	86.823	1.661	27.015	820	4.729	214.622	433.125
Soja	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Cártamo	11	178	67	13	0	85	164	463	981
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	3	1.387
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	83	6.550	10.750	9.188	6.890	2.409	7.800	16.048	59.718
Alfalfa	7.180	52.950	53.625	157.923	1.575	37.840	17.100	186.076	514.269
Veza para forraje	276	72	21.300	4.249	432	950	11.280	13.764	52.323
HORTALIZAS									
Col total	1.527	5.820	2.125	3.182	132	800	6.400	1.044	21.030
Brócoli	9.781	12.625	0	8.355	53	0	0	625	31.439
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232	182	0	1.896	30	19	528	990	4.877
Lechuga	154.494	3.860	7.500	102.227	1.500	1.870	11.624	2.867	285.942
Escarola	6.662	105	487	6.389	0	105	216	175	14.139
Espinaca	2.855	375	300	234	0	340	400	306	4.810
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	108
Sandía	447.120	2.265	16.350	22.431	10.440	2.270	5.074	65.738	571.688
Melón	101.261	2.910	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	9.369	155.506
Calabaza	502	243	300	962	234	950	930	5.775	9.896
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo	0	0	300	0	0	21	132	100	553
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.710	7.700	359.623	7.049	11.430	72.545	454.969	2.046.926
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	7.700	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	847.165
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.585	0	19.000	300	0	13.720	2.125	280.747
Tomate conserva	500	10.125	1.435	0	3.749	540	0	422.875	439.224
Pimiento	651.170	12.600	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	6.807	753.940
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	42.937	129.592
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.590	5.400	432	0	0	1.280	12.060	20.976
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	19	1.075	1.332	5.579
Rábano	275	350	300	380	72	95	530	125	2.127
Nabo	0	125	487	0	69	7	330	132	1.150
Judías verdes	31.354	682	935	35.408	98	605	10.950	51	80.083
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000
Otras setas	110	0	0	301	0	0	0	0	411
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	395.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	596.455
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.350	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.477
CÍTRICOS									
Naranja dulce	127.431	45.450	231.553	17.488	321.905	54	76.125	589.158	1.409.164
Mandarino total	74.516	8.225	12.234	184	213.909	0	26.067	53.775	388.910
Satsumas	1.341	1.025	52	0	8.474	0	675	3.769	15.336
Clementinas	47.341	3.600	7.974	0	120.724	0	17.753	31.653	229.045
Híbridos (mandarina)	25.834	3.600	4.208	184	84.711	0	7.639	18.353	144.529
Limonero	40.986	345	260	1.191	880	12	74.747	1.624	120.045
Pomelo	1.067	1.600	2.260	17	5.260	0	1.893	18.809	30.906
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	29	1.360	4.644	325	520	535	160	7.842
Peral	213	11	702	4.372	510	217	660	300	6.985
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	204	180	241	2.963	4.382
Cerezo y guindo	94	0	365	3.359	0	3.653	278	37	7.786
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	4.568	960	390	26.908	40.282
Higo	73	0	162	1.346	77	160	180	303	2.301
Chirimoyo	0	42	0	39.083	0	0	3.000	0	42.125
Aguacate	18	1.475	0	17.088	96	0	40.000	11	58.688
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	142	565	23.735	216	1.400	3.960	3.553	39.786
Nuez	469	0	12	1.395	5	0	600	0	2.481
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.500	0	6.116
Avellano	0	0	0	33	0	0	0	0	33
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	0	55.000	90	6.854	400	43.600	325.000	431.094
Olivar aceituna almazara	47.564	41.000	744.700	350.113	34.300	1.220.000	246.000	450.950	3.134.627
Aceite de oliva	8.990	8.100	147.000	77.025	6.174	270.000	47.800	83.200	648.289
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	674	783	0	900	8.712	14.510
Viñedo uva vinificación	1.412	70.125	54.500	10.505	31.900	948	6.900	4.960	181.250
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	350	0	350
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.405	463.210	376.050	68.279	222.500	7.100	45.000	36.454	1.227.998
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **71 explotaciones ganaderas trashumantes de la provincia de Jaén reciben 290.000 euros en ayudas.**
- **Publicación de una nueva orden de Lengua Azul.**
- **El BOE publica las condiciones de los seguros comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, tras un otoño magnífico en cuanto a precipitaciones y temperaturas, empieza a escasear la hierba en el campo y en muchas fincas el ganado necesita alimentación suplementaria. Se aprovechan los restos de poda de encinas como alimento de volumen y en las zonas de sierra el ganado, principalmente el vacuno, aprovecha las manchas de monte como mantenimiento. En las dehesas apenas queda bellota por consumir y muchos cerdos ya han terminado su engorde, por lo que esas parcelas están disponibles para el resto del ganado y se facilita el manejo de la explotación.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, las únicas explotaciones que aprovechan buen pasto se localizan en Motril y Salobreña en sus Vegas. En el resto de explotaciones se realizan aportes de pienso complementarios. Se inician las parideras. En el **Valle de Lecrín**, los ganaderos aprovechan los pastos y realizan aportes de pienso en espera de la mejoría del pasto. En la **Alpujarra granadina**, se está llevando a cabo el aprovechamiento de los pastos por parte de los rebaños de cabras y ovejas que además reciben aportes de pienso. Comienzan las parideras. En la zona alta, en donde hay nieves, la cabaña de vacuno y équidos que están en libertad buscan los pastos de fácil acceso. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, hay problemas de pastoreo en las zonas donde no cayeron las lluvias de noviembre y diciembre y se recurre a estabular a las hembras con crías para poder alimentarlas. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las escasas rastrojeras de cereal y hortalizas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. Los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Comienzan las parideras.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

71 explotaciones ganaderas trashumantes de la provincia de Jaén reciben 290.000 euros en ayudas.

71 ganaderos de la provincia de Jaén dedicados a la trashumancia, la mayoría de ellos de la zona de la Sierra de Segura, han recibido ayudas por un importe total de 290.000 euros que estos empresarios dedicarán, principalmente, a sufragar parte de los costes de arrendamiento de pastos, así como los de traslado de ganado.

Los ganaderos beneficiados se ven obligados a mudar su ganado más allá de 100 kilómetros en busca de nuevas fuentes de alimentación natural cuando se agota en la provincia jiennense.

Las ayudas entregadas (principalmente a ganaderos del municipio de Santiago Pontones, aunque también se han beneficiado explotaciones de Siles, La Iruela, Huelma y La Carolina) forman parte de un paquete de incentivos para los que se reservaron 550.000 euros del presupuesto de 2014. "Con una nueva partida similar en este año 2015, vamos a superar el millón de euros destinados a estos empresarios del campo" en palabras del presidente de la Diputación, Francisco Reyes, que ha destacado que además de apoyar a las explotaciones ganaderas trashumantes "también van a servir para impulsar el sector de la apicultura, a los productores de vino, al arrendamiento de fincas y a los empresarios agrícolas de cultivos alternativos al olivar, como son aquellos que están apostando por el pistacho, por el almendro o por cultivos herbáceos.

Publicación de una nueva orden de Lengua Azul

Ha sido publicada la Orden AAA/88/2015, de 29 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Esta Orden regula tanto los movimientos de especies susceptibles a la enfermedad como el régimen de vacunación frente a la misma. Entrará en vigor el día 3 de febrero de 2015.

Como principales novedades hay que destacar:

- a) Se establece la vacunación obligatoria durante cuatro campañas de vacunación consecutivas, debiendo haber finalizado la primera campaña con anterioridad al 30 de junio del 2015, frente:
 - al serotipo 1 en los territorios de riesgo frente a dicho serotipo.
 - al serotipo 4 en toda la zona de restricción frente a dicho serotipo.

En relación al serotipo 1, en aquellos territorios en los que no sea obligatoria la vacunación, el titular de los animales podrá optar por realizar una vacunación voluntaria dentro de la zona de restricción frente a este serotipo no incluida en la correspondiente zona de vacunación.

- b) Con respecto al régimen de movimiento de animales susceptibles a la enfermedad, introduce la obligatoriedad de que se trate de animales vacunados o bien procedentes de madres vacunadas en el caso de animales menores de 4 meses de edad, así como que procedan de una explotación vacunada, en los desplazamientos a partir del 30 de junio de 2015 desde las respectivas zonas de vacunación obligatoria frente a los serotipos 1 y 4 establecidas en dicha Orden.
- c) Asimismo, establece las condiciones para el movimiento de especies sensibles a la lengua azul ubicadas en centros autorizados en base al anexo C del Real Decreto 1881/1994, de 16 de septiembre, por el que se establecen las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios y las importaciones en la Comunidad de animales, esperma, óvulos y embriones no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas, cuando estos animales vayan destinados a otros organismos, institutos o centros autorizados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/31/pdfs/BOE-A-2015-849.pdf>

El BOE publica las condiciones de los seguros comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica en su edición del 30 de enero las órdenes por las que se definen las condiciones para asegurar las explotaciones de ganado aviar de carne, de puesta, de ganado porcino, acuicultura marina, acuicultura continental, ganado equino y de ganado equino de razas selectas.

Las siete órdenes definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

Entre los requisitos para conseguir la condición de explotación asegurable de equino de razas selectas se incluye la premisa de que estén destinadas a la reproducción y cría de caballos de Raza Española.

En el caso de las explotaciones avícolas de puesta, tienen la condición de animales asegurables las aves de la especie "Gallus gallus" de más de 72 horas de vida, dedicadas exclusivamente a la producción de huevos no embrionados para el consumo humano u ovoproductos o huevos embrionados para incubar.

Para las explotaciones avícolas de carne, detalla que las explotaciones asegurables son las destinadas al cebo de pollos, al cebo de pavos y al cebo de codornices.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Desciende la cotización de los cereales en los mercados internacionales.*
- *Sin una tendencia clara en los mercados nacionales de cereales.*
- *Descensos en Andalucía en precio del tomate y el pimiento, mientras que la berenjena, el pepino y el calabacín han presentado un comportamiento dispar.*
- *Se incrementa el precio de la naranja en Córdoba y Huelva, y las mandarinas recuperan parte de lo perdido la semana pasada.*
- *El Aceite de Oliva continúa, por lo general, con incremento en sus cotizaciones*

CEREALES

Mercado Internacional:

Descenso del precio de las materias primas en la semana del jueves 22 de enero hasta el jueves 29, siendo la harina de soja la única que registra un movimiento al alza. Los grandes volúmenes de trigo y maíz que existen en EEUU, entre otras causas, han propiciado un descenso en el precio de los cereales en la Bolsa de Chicago junto a la previsión de clima favorable para las zonas productoras de Norteamérica. Además, el hecho de que el dólar esté muy fuerte, ocasiona que el cereal procedente de EEUU sea menos competitivo. Desciende el precio del trigo en Chicago casi un 5% y el maíz lo hace en un 3,2%. En Europa descensos similares a los registrados en Chicago se han anotado en París, mientras que en Londres la bajada del trigo ha sido algo menor, situándose en torno a un 2,8%.

También las oleaginosas han presentado una semana de recortes en sus cotizaciones tanto en París como en Chicago, motivado en parte por las perspectivas de grandes cosechas de soja en Sudamérica. Sólo la harina de soja ha anotado una subida.

Mercado nacional:

Situación similar a la semana pasada sin una tendencia clara de los mercados nacionales. En la Lonja del Ebro subió la avena, bajó el maíz y se mantuvieron la cebada y los trigos duros. En Salamanca repitieron los trigos, la cebada y el maíz, y se incrementaron la avena y el centeno. Barcelona registró una semana de descensos casi generalizados.

Mercado en Andalucía:

El comportamiento de las cotizaciones de los cereales ha sido diferente dependiendo del producto y de la provincia de que se trate. Las cebadas se han mantenido estables, el maíz anota un leve descenso en torno al -1% en Córdoba y Sevilla, y el trigo duro registra un descenso en Sevilla (-7,32%) y en Córdoba (-0,21%), manteniéndose en Cádiz. Con los movimientos de esta semana, el precio del trigo duro se alinea en torno a los 380 euros/t.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

En los productos hortícolas, el mes de enero concluye con temperaturas invernales y una notable reducción de la oferta sobre todo en aquellos productos más sensibles a las bajas temperaturas como calabacín, judía verde y berenjena. Las cotizaciones se mantienen en niveles elevados en la mayoría de los productos, a pesar de apreciarse alguna reducción de precios provocada por una retracción del consumo en el último tramo del mes de enero. Asimismo han continuado los descensos en el precio de los tomates en esta semana.

Tomate

Nueva semana de descensos en las cotizaciones de los tomates en nuestra comunidad Autónoma. Las bajadas más importantes se han dado en los de I categoría, los Liso (-29,45%) y Larga Vida (-20,02%) son los que más descienden, sin olvidarnos de los Rama que anotan una caída de un -15,04%.

Los de II categoría también han registrado bajadas que en el caso de Rama, Asurcado y Larga Vida han superado el -10% con respecto a la semana pasada.

Los tipo Cherry, como norma general, han registrado incrementos en sus cotizaciones.

Pimiento

Esta semana descienden todos los tipos de pimiento, habiéndose anotado las caídas más grandes, porcentualmente hablando, en los California amarillos y verdes, y en los Lamuyo Rojo que registran un descenso de más de un -10%. Los California Rojo y los Italianos caen más de un -6,5%.

Pepino

El precio medio del pepino se ha reducido esta semana hasta los 0,48 euros/ Kg. Incrementos en el precio de los pepinos Corto o tipo Español con +11,28% de subida y del medio Largo o tipo Francés con un + 1,85%. Únicamente el tipo Almería anota una bajada, -0,18 euros/ Kg que, porcentualmente, representa una caída de un -28,35% con respecto a la semana pasada.

Calabacín

El calabacín verde esta semana ha anotado un descenso, con respecto a la semana anterior, en el precio del de I categoría de casi un -6%, aunque se mantiene en niveles elevados (2,29 euros/ Kg). Los precios del calabacín verde de II categoría se mantienen similares a los de la semana pasada con un suave incremento de menos de un céntimo/ Kg.

Berenjena

Las berenjenas han presentado un comportamiento diferente dependiendo del tipo que se trate, así la Larga desciende algo más de un -7,5% mientras que la Rayada incrementa su precio en más de un +9,5% y supera los dos euros por Kg

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS:

La semana se ha mostrado con tintes de precios al alza en las naranjas, con incrementos de 1 céntimo/ Kg en Huelva e incluso 2 céntimos/ Kg en Córdoba. Estos incrementos, que en valor no suponen mucho, porcentualmente suponen una subida próxima a un 10% en Huelva y de más de un 15% en Córdoba. Con respecto a las mandarinas la semana le ha servido para recuperar, en parte, el descenso de la semana pasada, ya que ha subido 3 céntimos/kg.

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 05 (del 26 de enero al 1 de febrero de 2015), los precios medios en origen del aceite de oliva continúan con valores elevados y, de manera general, con incrementos. Aunque sí hay que destacar que se han registrado algunas bajada en algún tipo de aceite y provincia. Con respecto a los volúmenes comercializados, han mantenido valores similares a la semana pasada.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	80,00	-3,00	-3,61	4,00	5,26
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,50	79,50	0,00	0,00	4,50	6,00
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	250,00	265,00	15,00	6,00	85,00	47,22
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	260,00	260,00	0,00	0,00	88,00	51,16
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		264,00			81,00	44,26
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	265,00	265,00	0,00	0,00	85,00	47,22
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	255,00	263,00	8,00	3,14	83,00	46,11
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	267,00	266,00	-1,00	-0,37	84,00	46,15
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	269,00	264,80	-4,20	-1,56	84,10	46,54
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	269,96	266,80	-3,16	-1,17	84,70	46,51
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	259,00	260,70	1,70	0,66	78,70	43,24
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	287,00	282,00	-5,00	-1,74	91,20	47,80
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	283,98	282,47	-1,51	-0,53	88,34	45,51
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,00	120,00	0,00	0,00	40,40	50,75
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	120,20	120,20	0,00	0,00	37,26	44,92
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	167,00	168,00	1,00	0,60	46,30	38,04
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,48	168,28	1,80	1,08	46,27	37,92
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	320,00	325,00	5,00	1,56	115,00	54,76
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	320,00	323,00	3,00	0,94	118,00	57,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	360,00					
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	291,00	300,00	9,00	3,09	95,00	46,34
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	312,50	310,00	-2,50	-0,80	110,00	55,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	333,33	324,00	-9,33	-2,80	116,50	56,14
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	323,00	0,00	0,00	120,00	59,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,50	322,50	0,00	0,00	121,60	60,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	325,05	327,86	2,81	0,86	123,36	60,32
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	355,09	357,80	2,71	0,76	136,80	61,90
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	275,00	290,00	15,00	5,45	100,00	52,63
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	285,00	290,00	5,00	1,75	99,00	51,83
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	281,00	281,00	0,00	0,00	94,00	50,27
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	280,00	290,00	10,00	3,57	105,00	56,76
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	288,00	-6,00	-2,04	99,00	52,38
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	280,80	286,00	5,20	1,85	99,10	53,02
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	294,44	287,80	-6,64	-2,26	98,20	51,79
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		310,00			119,20	62,47
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	197,00	180,00	-17,00	-8,63	-8,00	-4,26
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-5,00	-2,86
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	15,00	8,88
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	192,00	4,00	2,13	8,00	4,35
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-3,00	-1,69
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	15,00	8,57
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	5,00	2,63
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	5,00	3,13
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,07	169,74	-1,33	-0,78		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	5,00	2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	175,00	-2,00	-1,13	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	385,00	385,00	0,00	0,00	140,00	57,14
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	378,80	378,00	-0,80	-0,21	116,31	44,45
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	410,00	380,00	-30,00	-7,32	124,00	48,44
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,50	187,00	4,50	2,47	-24,00	-11,37
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	199,28	213,65	14,37	7,21	0,98	0,46
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	235,00	225,00	-10,00	-4,26	-9,00	-3,85
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	207,00	201,00	-6,00	-2,90	-15,00	-6,94
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-21,00	-10,71
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		34,00				
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	23,00	3,00	15,00	-5,00	-17,86
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	23,00	3,00	15,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	23,00	3,00	15,00	-5,00	-17,86
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
AVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-6,00	-35,29
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		7,50			-7,50	-50,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09	-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		9,50			-6,50	-40,62
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	13,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	12,00	14,00	2,00	16,67	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	17,50					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	20,00					
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	9,00					
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	10,00	12,00	2,00	20,00	-2,00	-14,29
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	11,00	12,00	1,00	9,09	-6,00	-33,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	186,00	188,00	2,00	1,08	-2,00	-1,05
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	125,00	34,72
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	355,00	345,00	-10,00	-2,82	21,00	6,48
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	18,00	48,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	18,00	48,65
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	15,00	0,00	0,00	5,00	50,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	11,00	11,00	0,00	0,00	4,00	57,14
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	17,40	0,00	0,00	8,30	91,21
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	160,60	160,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	145,64	151,36	5,72	3,93	7,70	5,36
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	153,12	155,98	2,86	1,87	12,32	8,58
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	145,20	148,50	3,30	2,27	12,10	8,87
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	179,40	179,40	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	154,79					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	167,10	170,55	3,45	2,06	-14,83	-8,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10	157,50	3,40	2,21	-12,70	-7,46
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,00	204,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	172,32	179,04	6,72	3,90	-35,76	-16,65
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	188,16	191,52	3,36	1,79	-23,28	-10,84
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	174,00	6,00	3,57	-22,80	-11,59
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-10,00	-8,33
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	220,00	20,00	10,00	45,00	25,71
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-10,00	-8,33
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	87,50	-2,50	-2,78	10,00	12,90
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	32,50	0,00	0,00	-7,50	-18,75
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	7,50	4,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,50	95,00	-2,50	-2,56	3,33	3,63
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	525,00	700,00	175,00	33,33	-50,00	-6,67
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	196,70					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	45,00	2,00	4,65	16,00	55,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	174,00	34,00	24,29		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	160,00	10,00	6,67		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		180,00			10,00	5,88
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		157,00			57,00	57,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	263,00	279,00	16,00	6,08		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	90,00	112,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	90,00	100,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		89,00			4,00	4,71
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	45,00	180,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	38,00	-4,00	-9,52	13,00	52,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		165,00				
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	164,00	164,00	0,00	0,00	78,00	90,70
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	170,00	40,00	30,77		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	99,00	36,00	57,14	22,00	28,57
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		60,00			21,50	55,84
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		60,00			12,50	26,32
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	235,00	190,00	-45,00	-19,15	130,00	216,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	29,00	-12,00	-29,27		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	200,00	80,00	66,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	225,00	180,00	-45,00	-20,00	130,00	260,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-18,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	-10,00	-5,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		190,00			149,50	369,14
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	94,00	-1,00	-1,05	19,00	25,33

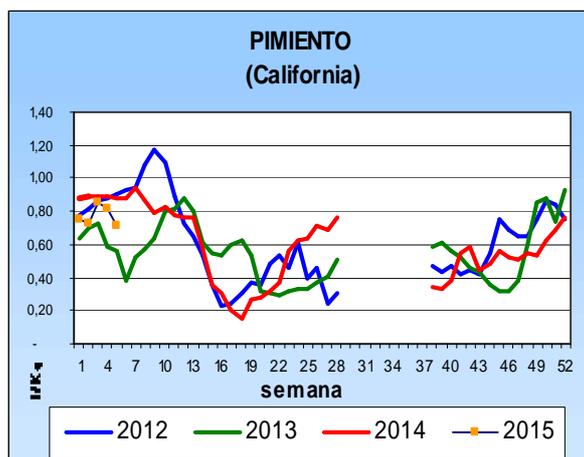
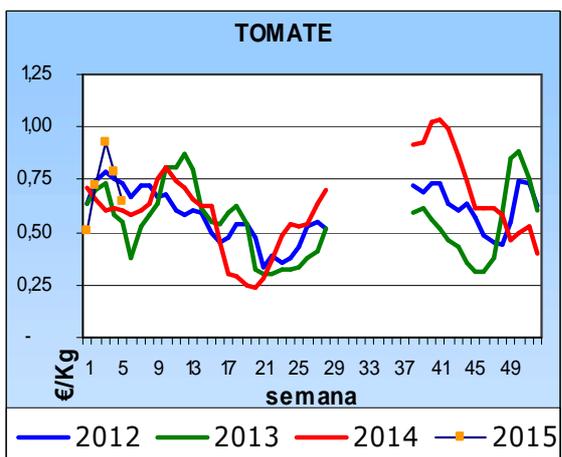
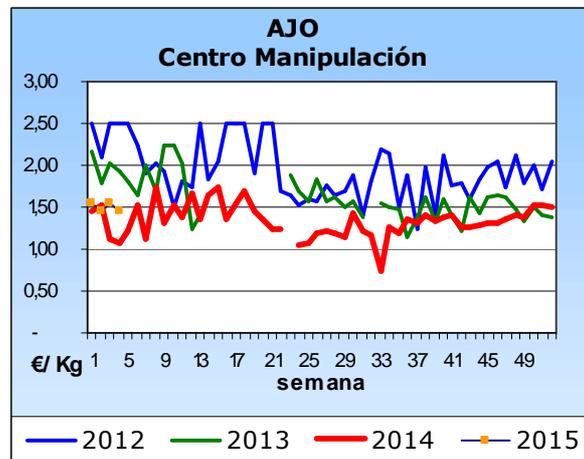
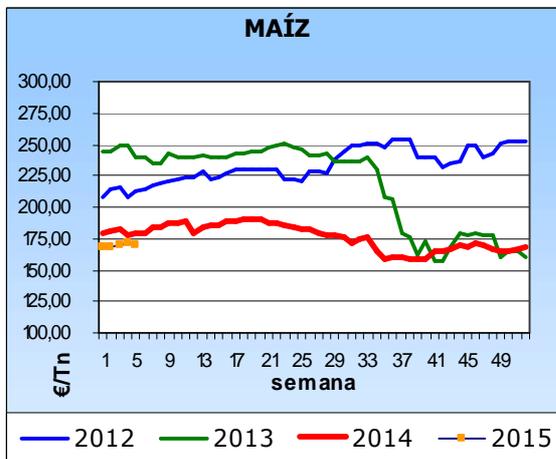
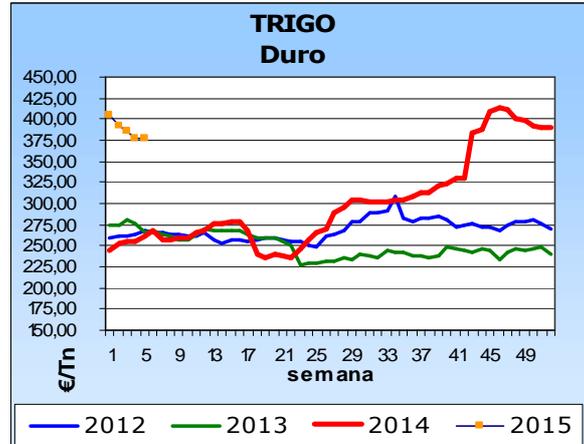
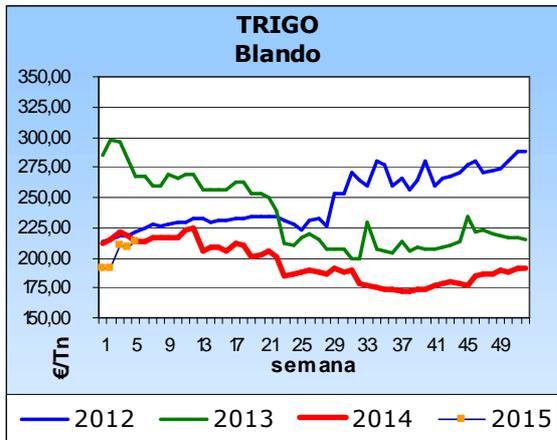
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	19,00	1,00	5,56	-20,00	-51,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-18,00	-37,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	108,00	19,00	21,35	59,00	120,41
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	65,00	185,71
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	118,00	-2,00	-1,67	74,00	168,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		59,50			4,25	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	65,00	144,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	23,00	-4,00	-14,81	-15,00	-39,47
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	17,00	130,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	8,00	66,67
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	47,00	51,00	4,00	8,51	26,00	104,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	30,00	150,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	90,00	89,00	-1,00	-1,11	17,00	23,61
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	375,00	75,00	25,00	75,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	227,79	225,60	-2,19	-0,96	-35,87	-13,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	225,00	25,00	12,50	25,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	201,90	219,30	17,40	8,62	-42,17	-16,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	213,00	37,00	21,02		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		152,00			60,00	65,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	60,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	150,00	30,00	25,00	20,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		76,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	278,00	116,00	-162,00	-58,27		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		40,00			14,50	56,86
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	206,76					
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	250,00					
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	116,70					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	126,58					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	20,00	23,53
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	-10,00	-7,14
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		175,00			40,00	29,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	55,00	47,83
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	139,00	148,00	9,00	6,47	20,00	15,63
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	55,00	64,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	55,00	44,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	5,00	4,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	41,00	-3,00	-6,82	5,00	13,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	60,00	22,00	57,89	1,00	1,69
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	-6,00	-17,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		51,00			8,50	20,00

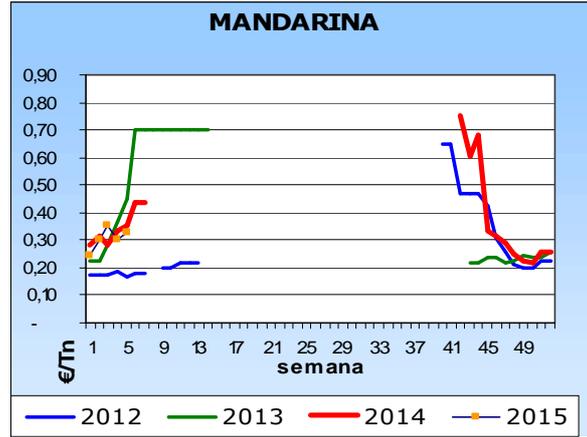
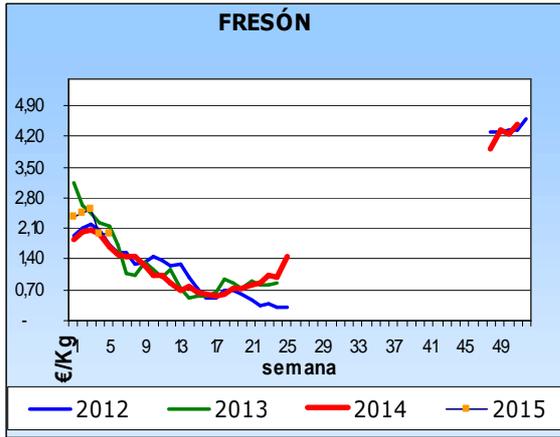
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	60,00	12,00	25,00	15,00	33,33
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	100,00	9,00	9,89	11,00	12,36
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	188,00	183,00	-5,00	-2,66	123,00	205,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	240,00	110,00	84,62	160,00	200,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	250,44	297,46	47,02	18,77	48,66	19,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	250,44	297,46	47,02	18,77	48,66	19,56
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	70,00	1,00	1,45	11,00	18,64
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	30,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-25,00	-33,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	38,00	1,00	2,70		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		75,00			25,00	50,00
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	122,00	146,00	24,00	19,67	50,00	52,08
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	128,47	118,70	-9,77	-7,61		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	183,53	201,39	17,86	9,73		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	145,00	132,00	-13,00	-8,97	52,00	65,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	70,00	87,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,50	139,00	5,50	4,12	51,00	57,95
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	244,01	229,48	-14,54	-5,96		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	161,64	162,38	0,73	0,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	196,11	219,00	22,89	11,67	127,27	138,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	260,00	225,00	-35,00	-13,46	175,00	350,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	192,56	220,50	27,94	14,51	140,63	176,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	189,00	222,00	33,00	17,46	154,00	226,47
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	375,13	322,52	-52,61	-14,02	14,57	4,73
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	266,54	209,82	-56,72	-21,28	79,81	61,39
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	236,00	242,00	6,00	2,54	66,00	37,50
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	266,00	221,00	-45,00	-16,92	36,00	19,46
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	238,10	270,74	32,63	13,71		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	119,68	117,40	-2,28	-1,90		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	210,00	-15,00	-6,67	-10,00	-4,55
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	256,18	224,27	-31,91	-12,46	60,60	37,03
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	375,13	322,52	-52,61	-14,02	14,57	4,73
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,99	66,76	6,77	11,28		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,97	46,55	-18,42	-28,35		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,47	47,33	0,86	1,85		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,87	48,30	18,43	61,73		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	45,99	59,39	13,40	29,14	-5,88	-9,01
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	60,70	13,70	29,15	-9,44	-13,46
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	62,00	14,00	29,17	-13,00	-17,33
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	59,18	75,58	16,40	27,71	-18,52	-19,68
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	55,59	68,79	13,20	23,75	-26,26	-27,63
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	62,00	10,00	19,23	-34,00	-35,42
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-35,00	-41,18
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	96,42	86,22	-10,21	-10,59		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,90	69,07	-4,83	-6,54		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,73	66,89	-9,84	-12,82		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	5,00	4,35
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	86,00	-26,00	-23,21	-16,00	-15,69
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	114,17	106,38	-7,80	-6,83		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,98	78,48	-13,50	-14,68		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	97,50	79,00	-18,50	-18,97	-12,00	-13,19
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,60	71,06	-10,54	-12,92		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,15	59,48	-1,68	-2,74		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,65	144,05	35,40	32,58	58,16	67,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	40,00	44,44

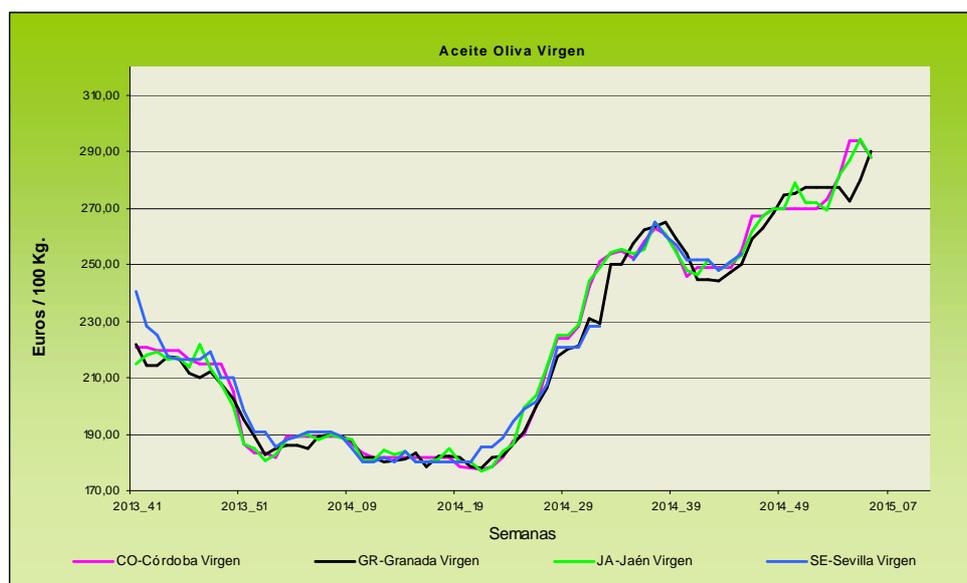
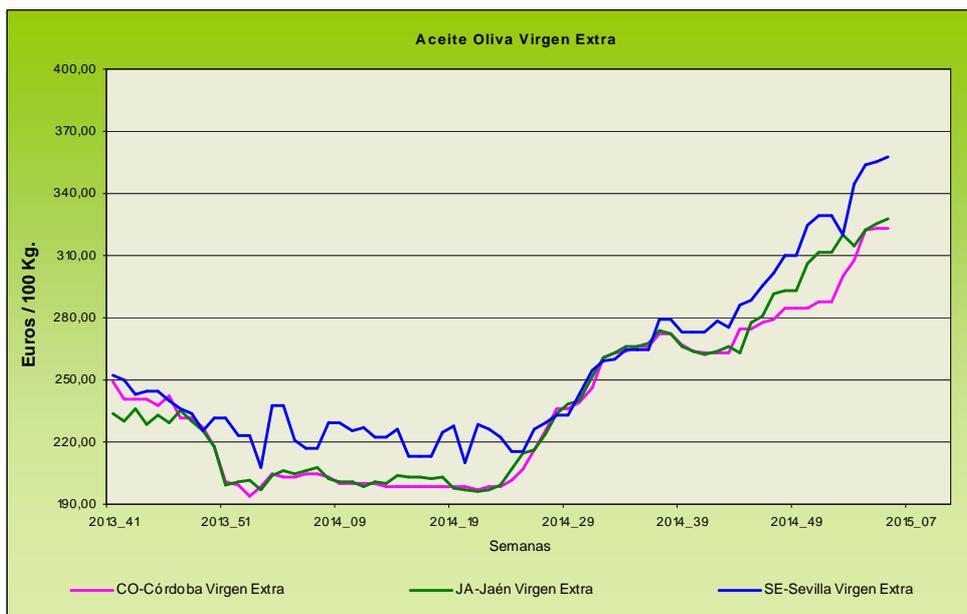
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,33	133,03	12,70	10,55	39,08	41,60
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	122,00	-10,00	-7,58	20,00	19,61
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	83,00	72,00	-11,00	-13,25	-8,00	-10,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	70,00	-30,00	-30,00	20,00	40,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	138,96	157,43	18,47	13,29	43,73	38,46
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	141,98	151,22	9,24	6,51	36,87	32,24
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	145,00	145,00	0,00	0,00	30,00	26,09
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,74	126,16	17,42	16,02	16,22	14,75
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	114,37	118,08	3,71	3,24	5,61	4,99
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-5,00	-4,35
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	105,89	98,05	-7,84	-7,40		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,86	64,67	-16,19	-20,02		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,63	45,60	-19,03	-29,45		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,21	61,28	-3,93	-6,02		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,49	80,28	-14,21	-15,04		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,09	57,26	-7,84	-12,04		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,64	43,65	-9,99	-18,62		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,58	59,29	-3,29	-5,26		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,51	66,03	-6,49	-8,94		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,44	60,97	-11,47	-15,84		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	66,00	0,00	0,00	13,00	24,53
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	66,00	66,00	0,00	0,00	13,00	24,53
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,00	101,00	12,00	13,48	32,00	46,38
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	101,00	12,00	13,48	32,00	46,38
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	120,48	136,89	16,41	13,62	41,81	43,97
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,48	136,89	16,41	13,62	41,81	43,97
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	70,00	4,00	6,06		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	21,00	-18,00	-46,15		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	7,00	18,42
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-10,00	-20,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		34,00				
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-13,00	-22,41

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					26/1	27/1	28/1	29/1	30/1	31/1	1/2
CLEMENTINA	Alicante	Hernandina	I	1X-3	73,00	-	-	-	-	-	-
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X-3	73,76	72,62	79,08	70,72	73,65	72,97	71,56
	Valencia	Hernandina	I	1X-4	66,22	66,22	66,22	66,22	66,22	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	54,72	55,78	56,79	56,50	54,81	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	69,00	68,00	70,00	69,00	70,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	59,00	59,00	59,00	61,00	58,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1X-2	75,00	75,00	82,00	89,11	75,57	80,26	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X-2	135,06	135,00	130,97	122,34	126,04	124,78	-
	Castellón	Ortanique	I	1X-2	65,00	69,74	69,17	75,52	71,85	68,67	65,00
	Valencia	Nadorcott	I	2-3	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	-	-
	Valencia	Ortanique	I	1X-3	60,81	60,81	60,81	60,81	60,81	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	3-6	35,00	32,31	-	40,00	35,70	-	-
	Alicante	Navel	I	3-6	40,00	32,31	47,00	-	-	-	-
	Castellón	Navel	I	1-3	-	-	-	-	-	35,77	-
	Sevilla	Navelina	I	1-5	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Valencia	Navelina	I	3-8	51,56	51,56	51,56	51,56	51,56	-	-
	Valencia	Salustiana	I	1-7	46,72	46,72	46,72	46,72	46,72	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/1	27/1	28/1	28/1	30/1
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,81	50,81	50,81	50,81	50,81
	Girona	Granny Smith	I	70-80	53,42	53,42	53,42	53,42	53,42
	Girona	Red Delicious	I	70-80	63,19	63,19	63,19	63,19	63,19
	Girona	Royal Gala	I	65-75	67,19	67,19	67,19	67,19	67,19
	Girona	Royal Gala	I	75-85	85,52	85,52	85,52	85,52	85,52
	Girona	Fuji	I	70-80	56,54	56,54	56,54	56,54	56,54
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	38,96	39,58	39,16	38,90	37,45
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	44,00	-	46,00	46,00
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	47,61	47,89	47,43	47,55	45,90
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	49,77	49,77	49,77	49,77	49,77
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	70y+	68,94	68,94	68,94	68,94	68,94
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	71,88	69,38	69,78	69,00
Lleida		Conferencia	I	60-65	63,00	63,57	62,85	64,26	62,86
Lleida		Conferencia	I	65-70	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00
Lleida		Alejandrina	I	65-70	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
Lleida		Devoe	I	60-65	-	-	-	58,00	-
Lleida		Grand Champion	I	65-70	63,00	58,00	63,00	-	62,00
Lleida		Flor de Invierno	I	70-75	58,00	-	-	-	-
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	71,29	71,29	71,29	71,29	71,29
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	60,62	60,62	60,62	60,62	60,62

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/1	27/1	28/1	28/1	30/1
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	189,00	208,00	204,00	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					26/1	27/1	28/1	29/1	30/1	31/1
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	147,10	147,01	146,60	146,29	146,12	-
	Córdoba	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	152,98	153,50	125,50	123,00	132,60	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	249,55	240,00	244,09	250,00	257,73	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	34,09	34,09	34,09	34,09	34,09	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	139,73	140,77	140,26	140,05	140,21	-
FRESA	Huelva	-	I	-	240,00	240,00	245,00	250,00	255,00	255,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	278,00	277,50	285,71	280,00	289,00	-
	Granada	Plana	I	-	251,87	251,87	251,87	251,87	251,87	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	110,97	97,91	85,74	81,65	84,42	82,06
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	58,33	55,00	56,35	58,73	53,59	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	76,85	76,85	76,85	76,85	76,85	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	123,58	123,58	123,58	123,58	123,58	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	76,80	70,18	70,10	70,24	68,59
	Almería	Racimo	I	-	-	91,00	93,00	99,00	89,00	86,00
	Almería	Cereza	I	-	-	146,00	164,00	154,00	141,00	156,00
	Granada	Redondo	I	57-82	86,00	-	84,71	84,00	78,00	77,00
	Granada	Cereza	I	-	202,00	194,00	191,00	185,00	186,00	182,00
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	47,10	47,10	47,10	47,10	47,10	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El comportamiento del mercado de ganado para cría en el norte peninsular, se ha caracterizado por un incremento en la oferta que no ha sido obstáculo para que el desarrollo haya sido ágil y se hayan vendido la totalidad de los animales presentados. El cruzado ha anotado tratos rápidos en los de calidad media-alta, machos y hembras, y en el resto, registrando precios repetitivos con tendencia al alza en los de mayor edad. El frisón ha registrado tratos menos ágiles, aunque, al final, se ha comercializado todo a los mismos precios de la semana pasada. En otras zonas de España se ha notado la falta de animales procedentes del exterior, con Francia a la cabeza, y el precio de los cruzados, que en las últimas semanas estaba siguiendo la estela de la carne, se ha mantenido estable. En los frisonos la demanda se está decantando por los machos en detrimento de las hembras, lo que ha condicionado la poca oferta de hembras de esta semana.

El ganado para sacrificio en el norte de la península ha agotado la oferta presentada sin dificultad, motivado por la presencia de animales de más calidad. Repeticiones en los precios con tendencia al alza. En otras zonas, empujados por los envíos al exterior, ya que la demanda interna de finales de enero suele ser a la baja, se han producido incrementos de 2 céntimos/ kg peso vivo, en todos los pesos, en los precios de los machos cruzados. La devaluación del euro está haciendo más competitiva la carne europea frente a otros mercados mundiales.

Mercado en Andalucía

Nueva semana de repeticiones en el ganado para cebadero. Tanto añojos como terneros registran en todas las provincias los mismos precios de la semana pasada.

El ganado para sacrificio ha anotado incrementos generalizados en los añojos, mientras que los terneros han presentado un comportamiento más estable con algún movimiento en la provincia de Huelva, donde desciende casi 2 céntimos/ kg peso vivo el ternero cruzado y se incrementa el retinto en 6 céntimos. Las subidas de los añojos se han registrado en Granada, Huelva y Sevilla, repitiendo en Cádiz y Córdoba.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Se empieza a notar que la oferta comienza a equilibrarse con la demanda y, aunque aún los pesos son altos, éstos comienzan a descender. Alemania anota un incremento de 5 céntimos/ kg peso vivo motivado, entre otras causas, por esta circunstancia. En España, los pesos a la canal se mantienen estables con una ligera caída y el peso en vivo baja algo más de medio kg. tomando la tendencia de éstos en estas fechas, una vez que se han reabsorbido los excedentes navideños. Los precios se han incrementado en un céntimo/ kg peso vivo. El mercado interior europeo de la carne no termina de despuntar, ni en las exportaciones se está reflejando la devaluación del euro, ya que algunos mercados como el americano han bajado precio para poder competir en un mercado mundial muy complicado con unas producciones en Europa y América, que se prevé, crezcan en este año.

Ligeras subidas en el precio del lechón en España, así en Lérida sube medio euro/ lechón y en Zamora 1 euro, habiéndose anotado también repeticiones en algunos mercados como el segoviano. Este movimiento en los precios ha estado motivado porque las matanzas de las últimas semanas han generado plazas vacías y porque la oferta sigue siendo ajustada. En Europa, sube Holanda y más claramente Bélgica e Italia, registrándose repeticiones en el mercado alemán de lechones. La recuperación del lechón dependerá en gran medida de lo que ocurra en el cebado estas semanas.

La lonja de Extremadura continúa con los descensos en el precio de los cebados de ibérico. Tanto en los de Cebo como en los de Cebo de campo se han registrado bajadas que, aunque menores que la semana pasada, se han situado por encima del céntimo/ kg peso vivo. Salamanca se mantiene estable esta semana. Los lechones han aguantado las cotizaciones en las dos plazas, mientras que los tostones siguen con la caída que vienen arrastrando desde hace varias semanas.

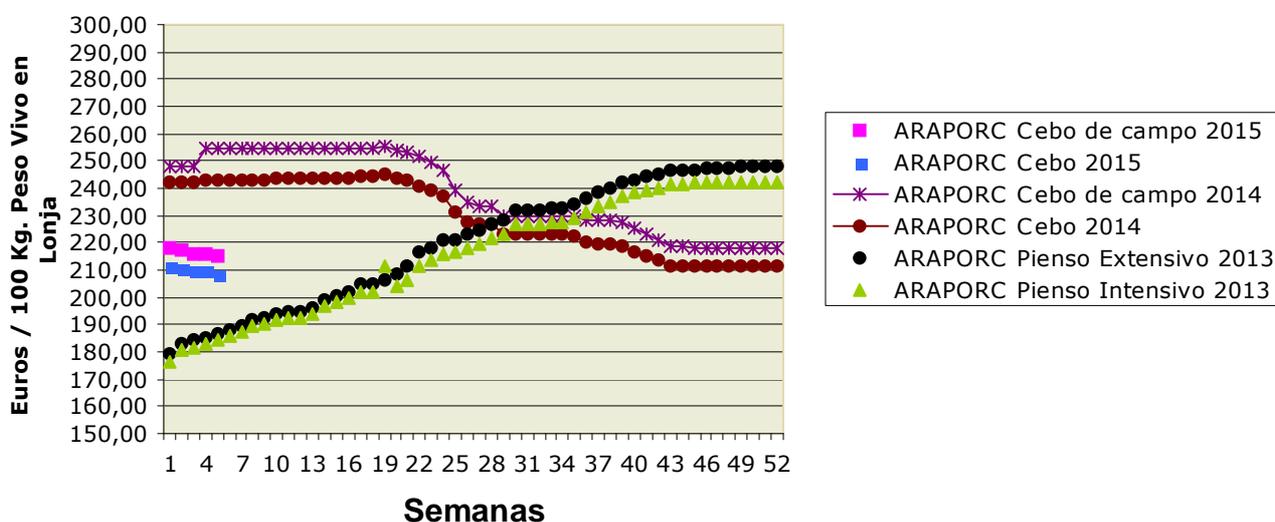
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Continúa la recuperación del precio de los cebados de capa blanca en Andalucía, la tónica general ha sido de incrementos en la mayoría de las provincias, salvo una repetición en Cádiz y un descenso de 1 céntimo/ kg peso vivo en Granada. Las subidas, aunque leves, se suman a las producidas la semana pasada en varios mercados. Los lechones, al igual que lo sucedido en el resto de mercados nacionales, han incrementado sus precios.

El mercado del porcino ibérico se ha caracterizado esta semana por descensos en los precios de los cebados, salvo en Córdoba donde el precio del de Cebo de Campo recupera 3 céntimos/ kg peso vivo. Los lechones se mantienen estables menos en Córdoba donde su precio se revaloriza en torno a un 10% con respecto a la semana pasada.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado para el ovino se está caracterizando por la poca demanda y por la poca oferta existente en campo, hecho que está incidiendo en la disminución de movimientos comerciales de esta semana. Se vuelven a repetir los precios en muchos de los mercados nacionales, así repiten Albacete, Talavera de la Reina, Segovia y Belpuig, mientras que Lérida sufre la primera caída del año, con una bajada de 7 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías de cordero. Estos descensos reflejan los consumos bajos tras las fiestas navideñas y que se nota algo más de oferta procedente de los rebaños de montaña. Las exportaciones esta semana no han sido determinantes pues los corderos no llegan a alcanzar los pesos mínimos para poder ser exportados.

Continúa la bajada del cabrito lechal por falta de demanda.

Mercado en Andalucía

El precio del cordero, dependiendo de la provincia, ha presentado un comportamiento diferente. En Granada y Cádiz los descensos han sido la tónica semanal, siendo una bajada de más de un 6,5% la registrada por los pascuales de menos de 23 kg en Granada. En el resto de la Comunidad Autónoma se han anotado repeticiones e incluso ha subido 5 céntimos/ kg peso vivo el precio de los pascuales de menos de 23 kg.

El precio de los cabritos ha presentado el mismo comportamiento que los corderos. Así desciende el precio en Cádiz y Granada, en esta provincia con una bajada de más de un 5%, y se anotan repeticiones en el resto con una leve subida en Huelva.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana ésta en la que el precio del pollo amarillo y blanco han confluído, situándose en 1,15 €/ kg peso vivo. Se ha mantenido el pollo blanco y desciende, los 10 céntimos que lo separaban del blanco, el pollo amarillo.

En la lonja avícola de Toledo se ha producido un descenso de 2 céntimos/ docena en los dos gramajes de mayor peso, que la semana pasada se mantuvieron, y se mantienen estables los más pequeños. En Belpuig (Lérida) bajadas de un céntimo/ docena en los tres tamaños mayores mientras repiten los más pequeños.

Mercado en Andalucía

Esta semana se estabiliza el precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma.

El precio de los huevos registra una bajada en los tres tamaños mayores en la provincia de Córdoba, al igual que lo sucedido en Belpuig. En Granada desciende 5 céntimos/ docena el precio de los "XL" y se incrementan en un céntimo la docena de los dos tamaños menores.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El comisario de agricultura Phil Hogan ha anunciado en rueda de prensa que las medidas de almacenamiento privado para la mantequilla y la leche desnatada en polvo, que finalizaba el próximo 28 de febrero, se prorrogarían hasta finales de septiembre. En la misma rueda de prensa también indicó, haciendo un llamamiento a los productores para que ajusten su producción, que si hay rebasamiento de la tasa se aplicarán las multas estipuladas.

Con respecto a las entregas de leche de los países de la UE, solamente uno, Grecia; entrega menos leche que la campaña anterior, situándose la misma, de abril a noviembre, en un 4,6% menos. El resto de países supera la cifra de la campaña anterior en un porcentaje que varía dependiendo del país que se trate, habiéndose observado en noviembre pasado un intento de ajustar las producciones a las cuotas.

Mercado en Andalucía

Nueva semana de estabilidad en el precio de los leches de vaca, oveja y cabra.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-6,00	-2,31
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	-6,00	-2,33
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-5,00	-1,85
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	11,00	5,14
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	10,00	5,13
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	10,00	4,41
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	2,56
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	14,00	6,19
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-12,00	-4,58
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	225,00	230,00	5,00	2,22	-40,00	-14,81
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	219,00	4,00	1,86	-18,00	-7,59
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	217,50	5,00	2,35	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-30,00	-12,77
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,00	241,00	6,00	2,55	-13,00	-5,12
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-12,00	-5,48
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-15,00	-6,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	207,00	2,00	0,98	-12,00	-5,48
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-17,50	-7,69
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	-18,00	-7,59
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-22,00	-8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	230,00	235,50	5,50	2,39	-26,50	-10,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	265,00	260,00	-5,00	-1,89	-30,00	-10,34
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	-11,00	-4,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	221,00	6,00	2,79	-49,00	-18,15
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	0,00	0,00	-36,00	-14,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	-17,00	-5,96
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-6,00	-2,44
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,00	282,00	0,00	0,00	-15,50	-5,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-13,00	-9,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-13,00	-8,78
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	530,00	0,00	0,00	60,00	12,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	100,00	28,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	532,44	532,44	0,00	0,00	28,44	5,64
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	550,00	500,00	-50,00	-9,09	200,00	66,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	507,00	462,00	-45,00	-8,88	45,00	10,79
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	411,11	-33,33	-7,50	33,33	8,82
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	496,78	471,11	-25,67	-5,17	81,35	20,87
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	410,00	405,00	-5,00	-1,22	-5,00	-1,22
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	495,00	497,00	2,00	0,40	174,00	53,87
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	396,00	0,00	0,00	3,00	0,76
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	385,00	380,00	-5,00	-1,30	-7,00	-1,81
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	435,00	435,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	61,00	23,50	62,67	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	67,00	29,50	78,67	10,00	17,54

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	-0,07	-7,61
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,75	0,76	0,01	1,33	-0,07	-8,43
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,05	-0,05	-4,55	0,03	2,94
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,70	0,71	0,01	1,43	0,08	12,70
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,84	0,82	-0,02	-2,38	0,08	10,81
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,74	0,73	-0,01	-1,35	0,02	2,82
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,00	0,98	-0,02	-2,00	-0,06	-5,77
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,57	0,00	0,00	-0,01	-1,72
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,84	-0,01	-1,18	-0,01	-1,18
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	19,00	27,14
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,70	-1,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	37,27	0,00	0,00	-3,49	-8,56
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	396,00	390,00	-6,00	-1,52	19,00	5,12
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	320,00	325,00	5,00	1,56	66,00	25,48
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	35,00	12,50
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	42,00	18,42
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	37,50	16,48
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	315,00	310,00	-5,00	-1,59	19,00	6,53
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00	59,00	22,43
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	385,71	400,00	14,29	3,70	60,00	17,65
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	362,14	362,14	0,00	0,00	-3,00	-0,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	437,04	414,81	-22,23	-5,09	88,88	27,27
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	394,96	392,32	-2,64	-0,67	48,63	14,15
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	6,00	1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	294,12	-29,41	-9,09	17,65	6,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	368,42	352,63	-15,79	-4,29	89,47	34,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	345,98	323,37	-22,61	-6,54	53,56	19,85
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	387,00	0,00	0,00	87,00	29,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	120,00	50,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	33,76	15,19
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00	240,00	-40,00	-14,29	20,00	9,09
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	346,00	2,00	0,58	50,00	16,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	310,00	300,50	-9,50	-3,06	55,94	22,87
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	329,59	329,59	0,00	0,00	70,94	27,43
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	349,00	349,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	16,00	1,00	6,67	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	1,00	0,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	1,00	0,93
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00	-163,02	-33,78
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	304,00	33,00	12,18	-191,00	-38,59
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-210,83	-41,90
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	277,00	-3,00	-1,07	-159,00	-36,47
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-228,00	-43,89
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-221,70	-44,74
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	293,00	22,00	8,12		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	150,00	10,00	7,14	-60,00	-28,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	142,50	2,50	1,79	-90,00	-38,71
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-80,00	-31,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	170,00	177,50	7,50	4,41	-90,00	-33,64
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	177,50	180,00	2,50	1,41	-72,50	-28,71
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	153,33	155,83	2,50	1,63	-76,67	-32,98
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	190,00	5,00	2,70	-65,00	-25,49
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	300,00	9,00	3,09		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	234,74	0,00	0,00	-165,18	-41,30
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,74	237,74	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		237,00			-111,00	-31,90
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-1,00	-0,34
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	218,00	3,00	1,40	-30,00	-12,10
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	276,00	-2,00	-0,72	-14,00	-4,83
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00	5,00	1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-14,00	-4,79
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-47,82	-28,95
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,79	203,79	0,00	0,00	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	216,05	215,39	-0,66	-0,31	-38,91	-15,30
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	-39,00	-15,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	211,50	211,50	0,00	0,00	-36,00	-14,55
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	218,00	3,00	1,40	-30,00	-12,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	209,74	208,44	-1,30	-0,62	-34,38	-14,16
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	206,50	206,50	0,00	0,00	-36,00	-14,85
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	106,30	107,30	1,00	0,94	-19,50	-15,38
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	112,00	110,00	-2,00	-1,79	-22,00	-16,67
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00	-19,00	-15,57
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	120,00	119,00	-1,00	-0,83	-17,40	-12,76
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	105,10	106,10	1,00	0,95	-19,50	-15,53
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	99,80	100,80	1,00	1,00	-20,60	-16,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	111,67	110,67	-1,00	-0,90	-19,46	-14,95
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	48,00	50,00	2,00	4,17	-22,00	-30,56
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,70	108,70	1,00	0,93	-19,50	-15,21
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	105,50	106,50	1,00	0,95	-19,80	-15,68
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-3,00	-2,40
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	-0,02	-0,63
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	-0,28	-8,24
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	-0,11	-3,85

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.769,35	9.831,46	0,6%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.896,71	7.947,64	0,6%
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales	285,12	335,11	17,5%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.207,24	3.402,07	6,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas	1.822,58	2.459,48	34,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%

	2012	2013	Var 13/12
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%

A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%

	2012	2013	Var 13/12
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero

Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Abierto el plazo de suscripción para las líneas de seguros de producción frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las Ordenes por las se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

Orden (AAA/2073/2014)del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas

- Producciones asegurables

Las producciones correspondientes a las distintas variedades de los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón (incluye melocotón, nectarina, paraguay y platerina), membrillo. Asimismo serán asegurables las instalaciones

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, riesgos excepcionales, helada, falta de cuajado y resto de adversidades climáticas.

- Periodo de suscripción

Los periodos de suscripción serán los que se recogen en el [anexo V de la Orden](#).

Orden (AAA/2071/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros

- Producciones asegurables

Las distintas variedades de cultivos forrajeros y la paja de los cultivos de cereales de invierno: trigo blando, trigo duro incluido tritordeum, cebada, avena, centeno, triticale y sus mezclas

Son asegurables también las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulos 1 y 2 maíz forrajero

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulos 1 y 2 resto de cultivos.

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 15 de noviembre de 2014

Orden (AAA/2072/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.

- Producciones asegurables

Las producciones de los cultivos agroenergéticos lignocelulósicos, tanto de secano como de regadío. Asimismo serán asegurables las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas.

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riesgos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulo 1 y 2

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 28 de febrero de 2015

- Módulo 1 y 2 (cultivo de maíz y de sorgo, de la paja de maíz de sorgo y de arroz)

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulo P

Inicio: 1 de marzo de 2015

Final: 31 de mayo de 2015.

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.

Conforme a las notificaciones realizadas a día 3 de febrero de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 2 de febrero 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	2.145.243	13.155.944	15.301.188	15.775.000	97	473.813
	Hortalizas	907.597	2.074.415	2.982.012	26.650.000	11	23.667.988
	Manzanas/Peras	55.622	235.868	291.490	300.000	97	8.510
	Total	3.108.462	15.466.227	18.574.690	42.725.000	43	24.150.310
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANFORMACIÓN CLEMENTINA	1.520.270	3.418.276	4.938.546	5.000.000	99	61.454

Las notificaciones del grupo de los cítricos se pueden validar hasta las presentadas a fecha 11 de enero de 2015. Las presentadas el día 12 de enero y siguientes quedan de momento suspendidas (ascienden a un total de 3.688.284 kg). Es posible que con los datos de próximas comunicaciones se libere cupo (notificaciones que finalmente no se habrán ejecutado) y se pueda proceder también a validar una parte de ellas, comenzando por las del día 12 de enero.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	1.816.034	160.696	1.976.730
Hortalizas	684.982	1.145.333	1.830.315
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANFORMACIÓN CLEMENTINA	0	130.000	130.000

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Ifapa abre el plazo de inscripción para la V Escuela de Pastores de Andalucía que se celebrará en la comarca Los Vélez.- La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha abierto el plazo de inscripción para la nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se celebrará la comarca almeriense de Los Vélez a partir del 2 de marzo.

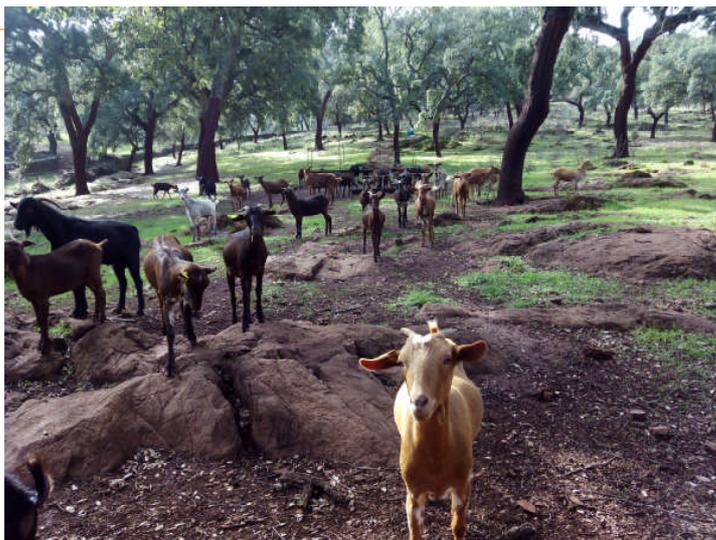
La V Escuela de Pastores de Andalucía se centra este año en la ganadería de ovino en extensivo, donde predominan explotaciones de ovino de la raza Segureña y caprino de la raza Murciano-Granadina.

El programa consta de 540 horas de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones. Está dirigido a veinte personas del sector que estén interesadas en aprender el oficio de pastor y tengan posibilidad de acceder a un territorio para poner en marcha un negocio ganadero-pastoril.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 19 de febrero y previamente a esta fecha (17 al 19 de febrero) se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia se conviertan en docentes y preparen a los nuevos alumnos en la práctica de la actividad pastoril.

La Escuela de Pastores de Andalucía es un proyecto en el que colaboran instituciones públicas y privadas relacionadas con el pastoralismo y la ganadería extensiva, y destaca por su carácter itinerante, ya que las anteriores ediciones se han celebrado en cuatro localidades distintas de Andalucía, representativas de otras tantas modalidades de sistemas de pastoreo: Hinojosa del Duque (Córdoba), Huéscar (Granada), Casabermeja (Málaga) y Grazalema (Cádiz).

La Escuela de Pastores de Andalucía ha recibido en 2014 el premio 'Europa Invierte en las Zonas Rurales', concedido por la Dirección General de Fondos Europeos, y que identifica buenas prácticas, destacando actuaciones que puedan servir de ejemplo a otras regiones, que sean innovadoras y que aporten valor al desarrollo rural en Andalucía.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 26 al 30 de enero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo", aunque esta semana la captura de dicha especie no está permitida en ninguna zona.

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de Bolo (*Venus verrucosa*), Búsano (*Hexaplex trunculus*), Coquina (*Donax trunculus*), Chirla (*Chamelea gallina*), Cañaila (*Bolinus brandaris*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), y Concha fina (*Callista chione*), en las zonas 29 (Marbella I), 30 (Marbella II) y 35 (Torrox-Nerja), quedando prohibida en 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 34 (Rincón de la Victoria)

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de Cadmio y de toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de Cadmio y toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de enero se encuentra en veda la Anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en el litoral de Málaga.

El Magrama destina 760.000 euros a los tripulantes afectados por la suspensión del Acuerdo entre la UE y Mauritania.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 30 de enero en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de ayudas a los tripulantes de buques pesqueros españoles de diferentes categorías, afectados por la suspensión del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania, por un importe de 760.000 euros.

Las ayudas se otorgarán con motivo de la paralización temporal que la flota se vea obligada a efectuar como consecuencia de la suspensión del citado Acuerdo. La parada temporal se abonará por un total de 5 meses de duración a los tripulantes de estos buques, entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, ambos inclusive, con posibilidad de ampliarlas hasta el 31 de julio de 2015, siempre que persista la situación y las condiciones actuales que impiden faenar a la flota.

La cuantía individual de esta ayuda será de 45 euros por día de parada. Asimismo, los tripulantes vinculados a estas flotas permanecerán en situación de alta en la seguridad social, para mantener sus derechos laborales como cotizaciones por desempleo o jubilaciones.



HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia de Huelva es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del Ostión por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.

Zona 1 (Río Guadiana): Está abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón navaja y pirulo.

Zona 2-3 (Marismas del Guadiana y Río Carreras): Abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón, navaja y pirulo.

Zona 4 (Isla Cristina): Abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Chocha, berberecho, longueirón, navaja, busano, cañailla, chirla, clica y navaja.

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta a la recolección de almeja Chocha, busano, cañailla, chirla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 6 (marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, y navaja.

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del busano, cañailla, coquina, longueirón y navaja (*Ensis sp*)

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja Chocha, cañailla, chirla, coquina, longueirón y navaja.

Cerrada a la recolección de busano, debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Cerrada a todas las especies debido a la presencia de la toxina DSP.

Zona 10 (Matalascañas): Abierta a la captura del busano, cañailla, chirla, coquina, longueirón, navaja y almeja Chocha.

Zona 11: Zona marítima de Doñana y 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de toxinas DSP y fitoplancton tóxico, exceto para la chirla cuya captura se permite desde el día 28 de enero.

La zona 19 Isla Cristina: Está abierta a la captura del mejillón.

La recolección de la coquina de fango permanece cerrada en todas las zonas debido a la presencia de metales pesados.

Los mariscadores de Doñana retoman la captura de chirlas tras la desaparición de biotoxinas.-

Los mariscadores de la zona marítima de Doñana en Huelva pueden volver a capturar y comercializar chirlas, después de que la Delegación de Agricultura y Pesca haya abierto al marisqueo de esta especie esta área y la de Matalascañas tras desaparecer los niveles de biotoxinas DSP.

La decisión se toma después de que los continuos análisis que realiza el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de Cartaya hayan constatado que los ejemplares están libres de DSP en ambos enclaves del litoral onubense y, en consecuencia, la ausencia de riesgos para la salud por su consumo.

Según la administración autonómica, al permitirse también la actividad marisquera de esta especie en Isla Canela, la Barra del Terrón y Punta Umbría, sólo permanece prohibida, en la actualidad, la captura y comercialización de la chirla procedente del enclave de Mazagón.

En el caso de la coquina no está permitida su extracción, a causa de la biotoxina DSP, en las aguas de Mazagón, Matalascañas y la zona marítima de Doñana, pero sí en los enclaves de Isla Canela, la Barra del Terrón, la Desembocadura del Piedras y Punta Umbría.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recuerda, que el cierre preventivo de los caladeros, cuando se detectan valores superiores a los establecidos legalmente, se enmarca dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias en las Zonas de Producción de moluscos bivalvos, gasterópodos y equinodermos del litoral andaluz, dirigido a la protección de la salud pública y a garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros.



La UE prohibirá hasta abril la pesca de arrastre de lubina por motivos de protección.- Con objeto de asegurar la supervivencia de esta especie, la Comisión Europea tiene previsto prohibir hasta el próximo 30 de abril la pesca de arrastre de la lubina.

Las medidas de emergencia establecen el veto a la pesca de arrastre de la lubina durante la época de desove, momento en que la especie es más vulnerable, y que se prolongará hasta finales de abril.

El objetivo de la medida, que entrará en vigor con carácter inmediato, es, además de asegurar la especie, formar parte de un conjunto de iniciativas para evitar su colapso, después de un progresivo declive.

La UE pacta las reglas para aplicar el veto a los descartes pesqueros.- La Unión Europea ha acordado la normativa que permitirá poner fin a los descartes pesqueros (la práctica de devolver al mar las capturas no deseadas, vivas o no), que se aplica desde el pasado 1 de enero para algunas pesquerías.

El Parlamento Europeo (PE), el Consejo y la Comisión Europea han cerrado un pacto "provisional", que se formalizará en próximas fechas, sobre las normas para regular la obligación de los pescadores de desembarcar todo el pescado capturado. Esa obligación es una de las mayores novedades de la nueva Política Pesquera Común.

A continuación, se irá extendiendo progresivamente a las más complicadas, como las pesquerías mixtas de especies demersales (de fondo), para las que está previsto que comience a principios de 2016. El objetivo último, según la UE, es combatir la sobrepesca y mejorar la situación de las poblaciones de peces.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía aumenta su presencia en Fruit Logística 2015 con la participación de 32 empresas andaluzas.-

Amparadas por el paraguas de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Andalucía participa en esta edición con un incremento del 39% más de empresas que en la pasada edición de 2014.

Por provincias, destaca la presencia de Almería y Granada con ocho representantes cada una, seguida de Huelva con siete, Sevilla con seis y Málaga con dos y Cádiz con una. La participación de Extenda en este certamen estará cofinanciada en un 80% con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

En este sentido, Andalucía, con casi el 30,6% de la factura exportadora nacional, es líder en exportaciones de productos hortofrutícolas, con 4.123 millones de euros de euros y un incremento del 2% en los once primeros meses de 2014, con un crecimiento superior al del conjunto de España.

La Junta de Andalucía, a través de Extenda, lleva apoyando 13 años la participación de empresas andaluzas en esta muestra de periodicidad anual, en la que también participan los principales mercados destino de productos hortofrutícolas andaluces en Europa: Alemania, Francia y Reino Unido. En 2014 el certamen fue visitado por 62.000 profesionales de 141 países y contó con 2.630 expositores representando a 84 países.

Fruit Logística, tendrá lugar del 4 al 6 de febrero de 2015 en el Centro de Exposiciones Messe, en Berlín, la capital de Alemania, principal destino para las exportaciones de frutas y verduras andaluzas en el mundo.

Elena Víboras destaca la apuesta de Andalucía por la sanidad vegetal.-

Con el lema "Aportando Soluciones", la pasada semana tuvo lugar en Sevilla del 13 Symposium de Sanidad Vegetal. Esta edición se ha centrado en abrir nuevas vías que faciliten la aplicación de las nuevas directivas y reglamentos de Uso Sostenible de Fitosanitarios, informando de los nuevos avances tecnológicos para la mejora y eficacia de la gestión de cultivos.

Durante su intervención en la inauguración del Symposium, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras puso en valor cómo las tecnologías de la información y la comunicación están permitiendo grandes avances en este campo, especialmente en el ámbito de la prevención y el control de plagas.



Andalucía subvenciona con más de 1,6 millones a cinco comunidades de regantes de Granada.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha subvencionado con más de 1,6 millones de euros (1.637.929 euros) a cinco comunidades de regantes de la provincia de Granada. Elena Víboras, que hizo entrega la pasada semana de las resoluciones de ayudas para la modernización de los regadíos de estos agricultores, destacó la mayor eficiencia en el uso del agua y la energía con los nuevos proyectos.

En total, se han entregado resoluciones de ayudas a cinco comunidades de regantes: Comunidad de Regantes (CR) Riegos de Tiena, CR del Alto Velillos, CR Casillas de Gumiel, CR Los Sotillos y a la CR de Trasmulas del Canal de Cacán. Estas ayudas van a beneficiar a 444 agricultores y 606 hectáreas de regadío.

En la última convocatoria de 2014, se han aprobado un total de 49 proyectos en toda Andalucía, con una ayuda de más de 27 millones de euros. Para el próximo marco, la Consejería está trabajando para tener este mismo año 2015 la nueva línea de ayudas para los regadíos (2015 - 2020), con un presupuesto de 93 millones de euros.

La Guardia Civil detiene a cinco personas en Córdoba y recupera más de dieciocho toneladas de aceituna sustraída.-

Dentro del marco de los servicios establecidos en aplicación del plan contra los robos y hurtos de aceituna, la Guardia Civil detuvo recientemente en Montoro a cinco personas y ha imputado a otras cuatro, todos ellos de nacionalidad rumana, como supuestos autores de un delito de apropiación indebida, dos delitos de falsedad documental, tres delitos y tres faltas de hurto de aceituna, cometidos en varias fincas de olivar ubicadas en los términos municipales de Montoro y Pedro Abad en la provincia de Córdoba y Lopera, Marmolejo y Porcuna en la provincia de Jaén.

Como resultado de este operativo la Guardia Civil, además de la detención/imputación de estas personas, logró recuperar más de dieciocho toneladas de aceituna, así como dos vehículos y varios útiles para la recogida de la aceituna, entre ellos barredoras, rastrillas y esportones.

En este sentido, la Comandancia de la Guardia Civil reitera la importancia de que todos los hurtos o daños que se registren en los olivares sean inmediatamente puestos en conocimiento de la Guardia Civil para que se puedan adoptar las medidas y dispositivos policiales pertinentes. Asimismo, la Guardia Civil recuerda que cualquier persona o vehículo extraño que sea visto merodeando por los olivares sea comunicado al 062 para que pueda identificarse a sus ocupantes y cruzar los datos con otros hechos delictivos anteriores.

Investigadores se reunirán en Córdoba para analizar el peligro de la bacteria "Xylella fastidiosa".- Investigadores del ámbito de las ciencias agrarias y olivicultores se reunirán el próximo 17 de febrero en la Diputación de Córdoba para analizar la amenaza de la "Xylella fastidiosa", una bacteria originaria de América que ya ha atacado al olivar mediterráneo en algunas regiones italianas.

Entre otros aspectos, esta jornada servirá para poner en conocimiento de los olivicultores información sobre esta bacteria, cuál es su incidencia en el olivo, qué métodos se están implementando para evitar que se difunda, y también se instará a la Unión Europea a que se tome esta cuestión como un problema prioritario, dado que en Italia ya hay 10.000 hectáreas afectadas.

Las ponencias se organizarán en torno a tres módulos, el patógeno, la expansión, y el enfoque del problema, acciones de control y conclusiones.

El Consejo del Jerez, primera denominación de origen España, cumple 80 años.-

El Consejo Regulador del Marco de Jerez, que dio carta de naturaleza a la primera Denominación de Origen de España, cumplió la pasada semana 80 años de vida.

El 19 de febrero de hace 80 años la Gaceta de Madrid, publicación precursora del actual Boletín Oficial del Estado, publicaba el primer Reglamento de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry y de su Consejo Regulador. Con esta publicación nacía la primera Denominación de Origen creada en España, un concepto con el que se pretendía reconocer, frente a sucedáneos, que hay productos que deben su identidad a unas condiciones naturales de la zona en la que se elaboran y al respeto a la tradición en la que han crecido.

En este sentido, el Marco de Jerez produce once variedades distintas de caldos, como finos, manzanillas, olorosos, amontillados, Pedro Ximénez (el segundo vino más dulce del mundo) o cream y vende al año unos 45 millones de litros, el 30 por ciento de ellos en el mercado nacional.

El sector oleícola contará con un novedoso kit de detección precoz de la verticilosis.-

CITOLIVA, junto a la AEI del Sector Oleícola, INOLEO, ha venido trabajando en los tres últimos años en el diseño y desarrollo de un innovador método de detección temprana y cuantificación del hongo *Verticillium dahliae*, causante de la verticilosis, tanto en el suelo como en la planta, que permita el diagnóstico rutinario precoz de esta enfermedad mediante un kit de diagnóstico simple, rápido, preciso y sensible para la detección in situ de niveles de *Verticillium dahliae*.

Según los investigadores, la posibilidad de disponer de un diagnóstico exacto de fácil manejo permitirá la correcta evaluación de las causas y la toma adecuada de decisiones sobre el control de la enfermedad. Además, determinará el tipo de hongo causante de la enfermedad, descartando otros patógenos que pueden producir síntomas similares a *Verticillium dahliae*.

Como consecuencia de este estudio, el sector oleícola europeo se beneficiará directamente al limitar la diseminación de la enfermedad y reducir su impacto. Los beneficios también se extenderán a los viveros de olivar dado que podrían emitir certificados de calidad de material de siembra y la ausencia de la enfermedad a las autoridades de supervisión.

Abierta la convocatoria de solicitud de derechos de plantación de viñedo de la reserva regional de Andalucía.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto la última convocatoria 2014/2015 para solicitar, hasta el próximo 1 de marzo, los derechos de plantación de viñedo de la reserva regional de Andalucía.

Hay que recordar, que a partir del 1 de enero de 2016 entra en vigor el nuevo sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo y desaparecen las Reservas Regionales de derechos de viñedo y las transferencias de derechos entre agricultores, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma.

Por ello, la convocatoria 2014/2015 permite a los agricultores aumentar su potencial e incorporarse al cultivo de uva para vinificación, por ser éste el último año de existencia de la Reserva Regional de Derechos Andalucía.

Ello supone que a partir del 1 de enero de 2016, el acceso al cultivo de viñedo se podrá realizar únicamente mediante una solicitud de la oferta que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente realice en el ámbito nacional, con un límite máximo para ofertar de un 3% calculado sobre el potencial nacional de viñedo de la campaña anterior al de la publicación y siempre bajo unos criterios mínimos de elegibilidad y de prioridad que se aplicarán entre los solicitantes.



Publicadas las bases reguladoras de becas de formación práctica para titulados universitarios.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 27 de enero en el Boletín Oficial del Estado las bases reguladoras de becas de formación práctica para titulados universitarios en materia de economía y comercialización pesquera.

La finalidad de estas becas es promover la formación y el perfeccionamiento técnico-profesional en las áreas de actividad económica y ordenación básica del sector pesquero, entidades asociativas pesqueras, comercialización y transformación de los productos pesqueros, y competitividad sectorial.

El número de becas se establecerá en cada convocatoria y tendrán una duración de un año, que podrá prorrogarse hasta un máximo de cuatro.

Podrán solicitarlas los españoles y los nacionales de algún Estado miembro de la Unión Europea o extranjeros residentes en España, que estén en posesión o en condiciones de obtener el título licenciado o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Economía, Administración de Empresas, Ciencias Empresariales, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho o Gestión y Administración Pública.

El plazo de presentación será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la respectiva convocatoria.

Los vinos con DO e IGP podrán indicar en el etiquetado el embotellado en origen.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica la normativa vigente por la que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas.

La nueva norma contempla, para los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) y con Indicación Geográfica Protegida (IGP), la posibilidad de utilizar la mención "Embotellado en Origen" cuando los vinos hayan sido embotellados en una empresa situada en la zona geográfica delimitada o en las inmediaciones de la zona geográfica delimitada, cumpliendo los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de estas figuras y de acuerdo a la normativa comunitaria. Esta modificación se ha impulsado a solicitud de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Castilla y León.

También se actualiza el listado de unidades geográficas, que podrá ser mayor que la zona que abarca una DOP o IGP, para poder utilizar la mención geográfica "Andalucía" para los vinos dependientes de esa Comunidad Autónoma.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- Del 4 al 6 de febrero del 2015 se celebra en Berlín, **Fruit Logística 2015**. Esta cita abarca todas las áreas de negocio del mercado de los productos frescos proporcionando una visión completa de todas las novedades, productos y servicios.

Email: fruitlogistica@messe-berlin.de

Enlace: <http://www.fruitlogistica.de/es/>

-- El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, a través del proyecto Parque Agrario Valle del Guadalhorce ha conformado el Aula de Agroecología del Guadalhorce para ofrecer formación profesional en producción ecológica.

Así, el 5 de febrero, el GDR impartirá un **Curso Práctico Olivicultura Ecológica** en Álora (Centro de Formación y Empleo, C/ Pablo Ruíz Picasso, s/n) de 16:00 a 20:00 horas y tiene una duración de 25 horas distribuidas en 5 jornadas teórico-prácticas de 4 horas y una jornada de campo de 5 horas.

Este curso está dirigido especialmente a olivicultores/as que quieren aprender a manejar los olivos con prácticas agroecológicas.

Teléfono: 952 48 38 68; Email: huerta@valledelguadalhorce.com; Enlace: <http://www.valledelguadalhorce.com/>

-- El próximo 12 de febrero, se van a llevar a cabo unas jornadas sobre **Economía y Cooperación Onubense. Sector Agroindustrial**

Estas jornadas están organizadas por la Dirección Provincial de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y la Gerencia Provincial de la Agencia de Desarrollo e Innovación y con la colaboración de Adesva y Teica.

Lugar: Salón de Actos del CADE de Huelva.

Teléfono: 955 929806; Email: info@andaluciaemprende.es; Enlace: <http://www.andaluciaemprende.es/es/huelva>

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

La cata y la posterior entrega de premios tendrán lugar el 18 de abril en el Castillo del Gran Capitán de Montilla. Tras el éxito de la pasada edición celebrada en esta ubicación, los organizadores han acordado que Montilla -una de las zonas vitivinícolas más antiguas de España: la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles- sea la sede permanente de ECORACIMO.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

18

28/01/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas Agrarias y Entidades Representativas de Asociaciones de Desarrollo Rural y Organizaciones Representativas del Sector Pesquero Andaluz, previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 13 de enero de 2015, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca para el año 2014.

19

29/01/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 23 de enero de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución de 3 de abril de 2014, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2014.

BOE



21

24/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/43/2015, de 14 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

24

28/01/2015

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Seguridad alimentaria

Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola.

25

29/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos vitivinícolas

Real Decreto 8/2015, de 16 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre, por el que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/69/2015, de 27 de enero, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a tripulantes de buques afectados por la suspensión del acuerdo de pesca entre la Unión Europea con Mauritania.

26

30/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/77/2015, de 21 de enero, por la que se modifica la Orden ARM/1744/2011, de 15 de junio, por la que se regula la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar y se define su delimitación y usos permitidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/79/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/80/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/81/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/82/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/83/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/84/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los valores unitarios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/85/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los valores unitarios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.